



## **Cumbre Mundial de Mujeres**

# **Mujeres: Construyendo una Economía Inclusiva en la Era Digital**

**Varsovia, Polonia  
9 al 11 de junio de 2016**





# **Cumbre Mundial de Mujeres**

## ***Mujeres: Construyendo una Economía Inclusiva en la Era Digital***

Varsovia, Polonia  
9 al 11 de junio de 2016



## CONTENIDO

### Cumbre Mundial de Mujeres

#### *Mujeres: Construyendo una Economía Inclusiva en la Era Digital*

	Pág.
Información General	3
Delegación	4
Información Práctica	7
Programa Provisional de la Cumbre	10
Cumbre Mundial de Mujeres	13
Tendencias de la Economía Mundial 2016	16
La Alianza entre el Sector Público y Privado para incrementar las Oportunidades Económicas de las Mujeres y las Niñas	23
La Participación de las Mujeres en la Empresa	28
El Acceso de las Mujeres a la Ciencia y la Tecnología	35
<b>POLONIA</b>	
Información General de Polonia	42
Política Interior	45
Política Exterior	47
Relaciones Parlamentarias México-Polonia	47
Relaciones Bilaterales México-Polonia	48
Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Polonia	49
Principales Instrumentos Bilaterales Suscritos entre México y Polonia	51
<b>ANEXOS</b>	
Ficha país-México	53
Nota sobre Ceremonial y Protocolo de Polonia	77
Porcentaje de Mujeres en las Juntas Directivas a nivel Mundial 2015	79
Cuadro resumen sobre paridad en el marco de la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia Político-Electoral	81



## INFORMACIÓN GENERAL

### **EMBAJADA DE MÉXICO EN POLONIA<sup>1</sup>**

**Embajador Alejandro Negrín Muñoz**

[anegrin@sre.gob.mx](mailto:anegrin@sre.gob.mx)

**Domicilio:** Aleje Jerozolimskie 123-a, Piso 20 02-017 Varsovia, Polonia.

**Tel.:** + 48 (22) 311 29 00

**Tel. Emergencias:** + (48) 606-444-766

**Fax:** + 48 (22) 311 29 01

**Email:** [info@emexico.pl](mailto:info@emexico.pl)

**Página Web:** <http://embamex.sre.gob.mx/polonia>

**Diferencia de Horario:** + 7 horas con respecto al horario de la Ciudad de México.

Varsovia se encuentra situada en la zona horaria centroeuropea (GMT +1). Durante el periodo de marzo a octubre rige el denominado horario de verano.

### **SEDE DE LA CUMBRE**

Hotel y Centro de Convenciones Hilton Varsovia  
Grzybowska 63, 00-844 Varsovia, Polonia.

### **PRÓNOSTICO DEL TIEMPO<sup>2</sup>**

Máxima 22°C, Mínima 12°C

### **TIPO DE CAMBIO AL 02 DE JUNIO DE 2016**

1,00 PLN = 4,74953 MXN

Zloty polaco ↔ Peso mexicano

En Polonia se utiliza un voltaje de 230V y una frecuencia de 50Hz.  
El enchufe utilizado es el estándar europeo de dos clavijas tipos C/E<sup>3</sup>.



<sup>1</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior/polonia>

<sup>2</sup> AccuWeather.com. Varsovia, Polonia. <http://www.accuweather.com/es/pl/warsaw/274663/june-weather/274663>

<sup>3</sup> Portal turístico oficial de Varsovia. Oficina de Turismo de la Capital.

## DELEGACIÓN

 <p><b>Senadora Sonia Mendoza Díaz. (PAN) San Luis Potosí</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrante de la Junta de Coordinación Política.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Reforma del Estado.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</li> </ul>
 <p><b>Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo. (PRI) Sinaloa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Pesca y Acuacultura.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</li> </ul>
 <p><b>Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza. (PRI) Chihuahua</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Salud.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Hacienda y de Crédito Público.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.</li> </ul>

 <p><b>Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora. (PRI)</b> <b>Colima</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.</li> <li>• Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.</li> </ul>
 <p><b>Senadora Luisa María Calderón Hinojosa. (PAN)</b> <b>Michoacán</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Educación.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.</li> <li>• Integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.</li> </ul>
 <p><b>Senadora Angélica de la Peña Gómez. (PRD)</b> <b>Aguascalientes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.</li> <li>• Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Justicia.</li> <li>• Secretaria de la Comisión contra la Trata de Personas.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.</li> <li>• Integrante de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C. V.</li> </ul>

 <p><b>Senadora Alejandra Roldán Benítez. (PRD)</b> <b>Tlaxcala</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta de la Comisión Especial de Zonas Marginadas.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.</li> </ul>
 <p><b>Senadora María de los Ángeles Verónica González Rodríguez. (PRD)</b> <b>Tlaxcala</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur.</li> <li>• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Regional.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> </ul>
 <p><b>Senadora Sonia Rocha Acosta. (PAN)</b> <b>Querétaro</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Salud.</li> <li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> </ul>

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

La Cumbre Mundial de Mujeres se llevará a cabo del 9 al 11 de junio de 2016 en el Hotel y Centro de Convenciones Hilton Varsovia (Hilton Warsaw Hotel and Convention Center) en Varsovia, Polonia.<sup>4</sup> El hotel está situado en el distrito empresarial y financiero de Varsovia. Es accesible mediante un paseo de diez minutos desde el centro y a solo 5 minutos en taxi desde el monumento que constituye el casco antiguo de Varsovia, declarado Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés)<sup>5</sup>.

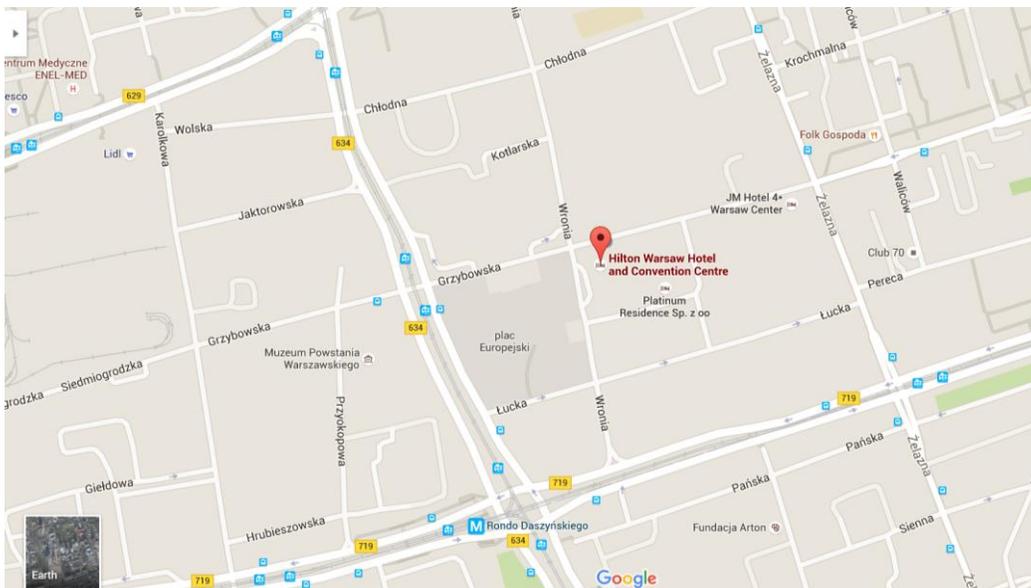
Página web:

<http://www3.hilton.com/en/hotels/poland/hilton-warsaw-hotel-and-convention-centre-WAWHIHI/index.html>

Distancia del Aeropuerto Internacional de Varsovia Fredric Chopin: 15-20 minutos en Taxi. Costo aproximado: 40-60 PLN (zloty), equivalente a \$10-\$15 dólares.

Dirección:

Grzybowska 63, 00-844 Varsovia, Polonia.



<sup>4</sup> Cumbre Mundial de Mujeres (2016). Información de Hoteles. Disponible en: [https://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=4243](https://globewomen.org/globalsummit/?page_id=4243)

<sup>5</sup> Hotel y Centro de Convenciones Hilton Varsovia.

[http://coast.pink/hotel-centro-convenciones-hilton-varsovia\\_7063966.html](http://coast.pink/hotel-centro-convenciones-hilton-varsovia_7063966.html)



## Visa<sup>6</sup>

Los ciudadanos mexicanos no requieren de una visa para entrar a Polonia durante una estancia corta menor a 90 días. Cabe mencionar que los mexicanos portadores de Pasaportes Diplomáticos no requieren de visa.

## Alojamiento

Las participantes se podrán hospedar en el Hotel y Centro de Convenciones Hilton Varsovia, sede de la Cumbre, o en los siguientes Hoteles designados con una tarifa especial.

### ❖ **Platinum Residences**

Dirección: Grzybowska 61B/Antresola  
00-844 Varsovia, Polonia.  
Teléfono: +48 22 419 00 00  
Email: [info@platinumresidence.com](mailto:info@platinumresidence.com)  
Página web: <http://platinumresidence.com/>  
Reservación a los teléfonos:  
+48 22 419 02 29,  
+48 22 419 00 08

### ❖ **JM Hotel**

Dirección: Grzybowska 45  
00-844 Varsovia, Polonia.  
Teléfono: +48 22 278 88 88  
Email: [rezerwacja@jmhotels.pl](mailto:rezerwacja@jmhotels.pl)  
Página web: <http://www.jmhotels.pl/en/>  
Reservaciones al teléfono: +48 22 278 89 14

### ❖ **BLU Radisson**

Dirección:  
Grzybowska 24  
00-132 Varsovia, Polonia.  
Teléfono: +48 22 321 8888  
Email: [info.warsaw@radissonblu.com](mailto:info.warsaw@radissonblu.com)  
Página web: <https://www.radissonblu.com/en/hotel-warsaw>  
Reservaciones al teléfono: 00 800 35 31 265  
Email: [reservations.warsaw@radissonblu.com](mailto:reservations.warsaw@radissonblu.com)

---

<sup>6</sup> Cumbre Mundial de Mujeres 2016. Información sobre la Visa. Disponible en: [https://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=4285](https://globewomen.org/globalsummit/?page_id=4285)



Para reservar en los hoteles es necesario presentar prueba del registro a la Cumbre. Asimismo, la información para acceder a las tarifas especiales en los hoteles se proporcionará después de recibir el formulario completo de inscripción a la Cumbre.

### **WEXPO (Women's EXPO)<sup>7</sup>**

Durante la Cumbre, tendrá lugar una exposición de productos y servicios en donde diferentes empresas, organizaciones de mujeres emprendedoras y profesionistas, directoras ejecutivas y artesanas, mostrarán su trabajo y sus compromisos con las mujeres del mundo. De igual forma, esta exposición brindará el espacio para contactar potenciales socios comerciales o clientes.

### **Idioma**

Los idiomas oficiales de la Cumbre serán Polaco e Inglés únicamente.

Se ha puesto a consideración de la Mesa Directiva se contraten los servicios de interpretación para la delegación parlamentaria.

---

<sup>7</sup> Cumbre Mundial de Mujeres 2016. Women's EXPO (WEXPO). Disponible en: [https://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=4320](https://globewomen.org/globalsummit/?page_id=4320)

## PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CUMBRE<sup>8</sup>

<b>8 de junio 2016 (Miércoles)</b>	
5:00 pm-8:00 pm	Registro Cumbre Mundial de Mujeres.
<b>9 de junio 2016 (Jueves)</b>	
8:00 am - 4:00 pm	Registro Cumbre Mundial de Mujeres.
9:00 am - 3:00 pm	<p><b>Mesa Redonda Ministerial:</b> La Alianza entre el sector público y privado para incrementar las oportunidades económicas de las mujeres y las niñas. (Sesión abierta únicamente para Ministros de gobierno).</p> <p><i>Las Senadoras mexicanas han sido invitadas a participar en esta Mesa.</i></p>
3:00 pm - 4:00 pm	<b>Foro de Alcaldes: El futuro de las ciudades.</b>
4:00 pm - 5:00 pm	<b>Hacer negocios con Polonia.</b>
6:00 pm - 7:30 pm	<b>Ceremonia de inauguración.</b>
8:00 pm - 10:00 pm	<b>Cena de bienvenida por parte de Polonia.</b>
<b>10 de junio 2016 (Viernes)</b>	
8:00 am - 9:00 am	Desayuno para crear redes de contactos.
9:00 am - 10:00 am	<b>Megatendencias económicas regionales y globales.</b>
10:00 am - 11:00 am	<b>Foro para hombres Directores Ejecutivos (CEO):</b> Determinando un lugar de trabajo equitativo.
11:00 am - 12:00 pm	<b>Debate: ¿Qué hace que una economía sea inclusiva?</b>

<sup>8</sup> Programa de la Cumbre Mundial de Mujeres 2016. "Mujeres: Construyendo una Economía Inclusiva en la Era Digital". [http://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=4731](http://globewomen.org/globalsummit/?page_id=4731). Consultado el 16 de mayo de 2016. Traducción no oficial realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

12:30 pm - 2:30 pm	<b>Reunión y almuerzo de trabajo:</b> Foro de mujeres empresarias: Nuevos negocios para 'viejas' necesidades.
2:45 pm - 4:00 pm	<p><b>Sesiones Formativas I</b></p> <p><u>Sesión de Desarrollo de Liderazgo:</u> Gestión efectiva de una fuerza de trabajo multigeneracional.</p> <p><u>Sesión Empresarial:</u> Alejarse de la orilla: Reponerse de fracasos empresariales.</p> <p><u>Sesión sobre retos actuales:</u> Impulsar a la economía 'plateada'<sup>9</sup> a través de la tecnología.</p>
4:15 pm - 5:30pm	<p><b>Sesiones Formativas II</b></p> <p><u>Sesión de Desarrollo de Liderazgo:</u> Desarrollo de relaciones humanas en el lugar de trabajo tecnológico.</p> <p><u>Sesión sobre retos actuales:</u> El poder de muchas: Hacer que funcione la colaboración entre las mujeres.</p> <p><u>Foro Juvenil:</u> Creando empresas digitales.</p>
8:00 pm – 10:00 pm	<b>Cena de gala y entrega de premios de liderazgo.</b>
<b>11 de junio 2016 (Sábado)</b>	
8:00 am - 9:00 am	Desayuno para crear redes de contactos.
9:00 am - 10:00 am	<b>Cerrar la brecha de género en Internet.</b>
10:00 am - 11:00 am	<b>Foro de mujeres Directoras Ejecutivas (CEO): El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la movilidad.</b>
11:00 am - 12:00 pm	<b>El nexo entre la cultura, la tecnología y las industrias 'creativas'.</b>

<sup>9</sup> Nota: En inglés, *silver economy* hace referencia de las nuevas posibilidades de negocio derivadas de conceptos innovadores en servicios y productos basados en las necesidades de la población de la tercera edad.



12:30 pm - 2:30 pm	<b>Reunión y almuerzo de trabajo:</b> Foro de Presidentes.
2:45 pm - 4:00 pm	<b>Sesiones Formativas III</b> <u>Sesión de Desarrollo de Liderazgo:</u> Mesa redonda sobre las Mujeres en los Consejos: Cómo las mujeres integrantes de los Consejos pueden impulsar el valor y los resultados. <u>Sesión Empresarial:</u> Uso de las redes sociales para hacer crecer su negocio.  <u>Sesión sobre retos actuales:</u> Atrayendo a las mujeres a las carreras tecnológicas.
4:15 pm – 5:30 pm	<b>Sesiones Formativas IV</b> <u>Sesión del Desarrollo de Liderazgo:</u> Aprovechar los beneficios de la comunicación entre los hombres y las mujeres.  <u>Sesión Empresarial:</u> Herramientas tecnológicas para expandir la productividad de su negocio.  <u>Sesión sobre retos actuales:</u> Redefiniendo a los ‘medios de comunicación’ en la era del Internet.
6:30 pm - 7:30 pm	<b>Ceremonia de clausura.</b>
7:30 pm - 9:00 pm	<b>Cena de clausura.</b>



## CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES<sup>10</sup>

---

La Cumbre Mundial de Mujeres (Global Summit of Women) es el primer foro económico y empresarial para las mujeres a nivel internacional. Esta cumbre fue creada en 1990 por su actual Presidenta Dra. Irene Natividad, con el propósito de convertirse en un espacio en el que los sectores político, empresarial, cultural, organizaciones de la sociedad civil se unieran bajo la visión común de ampliar las oportunidades económicas de las mujeres en el mundo.

Esta cumbre de negocios, reconocida también como el “Davos de las Mujeres”, se organiza cada año en distintos países con el objetivo de intercambiar información en cuanto a la mejora de prácticas y estrategias para el empoderamiento económico de la mujer, así como tratar asuntos relativos a la educación, sanidad y equidad laboral, que están relacionados con las cuestiones económicas. Se trata de una cumbre de negocios cuyo significado de “negocio” es el del progreso de la mujer en la economía global<sup>11</sup>.

A la fecha se han realizado más de veinte Cumbres, de las cuales México fue anfitrión en el año 2005, con el tema central “Liderando la Economía del Siglo XXI”. En la ceremonia de inauguración, la entonces Presidenta del Instituto de la Mujer, Patricia Espinosa Torres, enfatizó que cada vez más mujeres asumen los riesgos que implican dirigir un negocio o empresa; no obstante señaló que persisten obstáculos culturales que dificultan su acceso a puestos de toma de decisión, por lo que se deben encontrar opciones innovadoras que garanticen a todas las mujeres una mejor proyección dentro del mercado global<sup>12</sup>.

Cabe destacar que este año la Cumbre Mundial de las Mujeres tendrá lugar en Varsovia, Polonia del 9 al 11 de junio, bajo el lema: “Mujeres: Construyendo una Economía Inclusiva en la Era Digital”. Por más de 25 años, la Cumbre ha brindado el espacio y la estructura para que cientos de mujeres provenientes de todo el mundo se reúnan para debatir, planear, trabajar de manera conjunta y repensar el futuro de un mundo conformado por una población cuyo 50% son mujeres y quienes todavía viven en un mundo desigual.

De esta manera, mediante un entendimiento único “de mujeres que hablan el mismo lenguaje, pero con idiomas diferentes” como lo dijo Margarita de Cos, Presidenta de la Cumbre Mundial de Mujeres en España<sup>13</sup>, directoras ejecutivas, consultoras, líderes de

---

<sup>10</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Mayo 2016

<sup>11</sup> Cumbre Mundial de Mujeres. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016]. Recuperado de: [https://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=14](https://globewomen.org/globalsummit/?page_id=14)

<sup>12</sup> Cumbre Mundial de Mujeres 2005. Ciudad de México, México, 23-25 de junio. [http://globewomen.org/summit/2005/2005%20Global%20Summit%20of%20Women\\_Archive.html](http://globewomen.org/summit/2005/2005%20Global%20Summit%20of%20Women_Archive.html)

<sup>13</sup> Global Summit of Women viajará a Varsovia, Polonia. En *El Marsupio*. 9 de mayo, 2016. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016]. Recuperado de: <http://www.elmarsupio.com/global-summit-of-women-2016/>



Organizaciones No Gubernamentales, primeras ministras y presidentas de países se juntan cada año para cambiar la sociedad desigual en la que se vive.

En el año 2015, la Cumbre Mundial de Mujeres celebró su 25° Aniversario, bajo el lema “Mujeres creativas, Economías creativas” en Sao Paulo, Brasil<sup>14</sup>. En esta ocasión, emprendedoras, directivas y estudiantes se reunieron para discutir el tema de la desigualdad en el ingreso en el contexto de una economía basada en una renovada creatividad. En el encuentro se aseguró que las mujeres son un elemento esencial de la economía internacional.

Considerando que la innovación es un factor clave para el desarrollo de los negocios y de las sociedades, la Presidenta de la Cumbre, la Dra. Irene Natividad, recalcó que las mujeres serán los agentes de cambio por su perseverancia, trabajo duro y creatividad, ya que crean negocios innovadores fuera de lo común, lo que las ha llevado a conformar el 30% del emprendimiento a nivel mundial con una tendencia creciente.

Durante la reunión se presentó un informe sobre Mujeres en las Juntas Directivas de las 100 empresas más grandes en América Latina. El reporte elaborado por la Corporación Internacional de Mujeres Directivas (CWDI, por sus siglas en inglés), reflejó que el porcentaje de mujeres en cargos directivos en la región apenas se movió de un 5.1% en 2005 a 5.8% en 2012 y 6.4% en 2015. De igual manera, el informe expone que América Latina se está rezagando en este ámbito, pues el porcentaje de mujeres en cargos directivos es bajo, en comparación con Europa (20%), América del Norte (19.2%) y Asia-Pacífico (9.4%)<sup>15</sup>.

En esta ocasión, Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, recibió el Premio de Liderazgo de la Mujer por su larga trayectoria en la defensa del empoderamiento de la mujer a nivel mundial y en Sudáfrica donde fue Vicepresidenta y Ministra. En su discurso de agradecimiento, la Directora manifestó que todavía se tiene una amplia agenda por mejorar el empoderamiento de la mujer.

### **Reuniones previas**

La Cumbre Mundial de Mujeres se organiza cada año en diferentes países. Las reuniones previas fueron las siguientes<sup>16</sup>:

---

<sup>14</sup> Cumbre Mundial de Mujeres 2015. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2016. Recuperado de: [https://globewomen.org/globalsummit/?page\\_id=2520](https://globewomen.org/globalsummit/?page_id=2520)

<sup>15</sup> Corporación Internacional de Mujeres Directivas. *Informe 2015: Mujeres en las Juntas Directivas de las 100 empresas más grandes en América Latina*. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2016. Recuperado de: <https://globewomen.org/globalsummit/wp-content/uploads/2015/05/2015-CWDI-Latin-America-Key-Findings.pdf>

<sup>16</sup> Cumbre Mundial de Mujeres. [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016]. Recuperado de:

Año	Lugar	Lema
2015	Sao Paulo, Brasil	“Mujeres Creativas, Economías Creativas”.
2014	París, Francia	“Mujeres: Rediseñando las Economías, las Sociedades”.
2013	Kuala Lumpur, Malasia	“Mujeres: Creando Nuevas Economías”.
2012	Atenas, Grecia	“Mujeres: El Motor del Crecimiento Económico”.
2011	Estambul, Turquía	“Mujeres Construyendo Puentes para Solucionar los Desafíos del Siglo XXI”.
2010	Beijing, China	“Mujeres en la Vanguardia del Cambio”.
2009	Santiago, Chile	“Nuevos Paradigmas para los Negocios y el Liderazgo Político”.
2008	Hanoi, Vietnam	“Mujeres y Asia: Impulsando la Economía Mundial”.
2007	Berlín, Alemania	“El Mercado Global: Oportunidades y Desafíos”.
2006	El Cairo, Egipto	“Redefinir el Liderazgo Mundial”.
<b>2005</b>	<b>Ciudad de México, México</b>	<b>“Liderando la Economía del Siglo XXI”.</b>
2004	Seúl, Corea del Sur	“Liderazgo, Tecnología, Crecimiento”.
2003	Marrakech, Marruecos	“La Prevención de Conflictos a través del Desarrollo Económico de las Mujeres”.
2002	Barcelona, España	“Cuestiones Clave que influyen en el Desarrollo Económico de la Mujer”.
2001	Hong Kong, China	
2000	Johannesburgo, Sudáfrica	“Ampliar el Conocimiento Económico de las Mujeres”.
1999	Buenos Aires, Argentina	“Mujeres en la Cumbre Económica de las Américas”.
1998	Londres, Inglaterra	“Mujeres y el Mercado Mundial”.
1997	Miami, Estados Unidos	“Empoderamiento Económico de las Mujeres”.
1994	Taipéi	“Liderazgo de las Mujeres en la Política”.
1992	Dublín, Irlanda	“Nueva Visión del Liderazgo”.
1990	Montreal, Canadá	



## TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2016

---

### Introducción

Posterior a la gran crisis económica mundial de 2008, las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, continúan su proceso de recuperación a un ritmo lento y frágil. Esta situación ha conducido a una serie de reajustes macroeconómicos que afectan de diversas formas las perspectivas de los diferentes países y regiones, desembocando en un crecimiento económico mundial estimado de 3.5% para el año 2017.

La presente nota tiene como objetivo resaltar las situaciones más relevantes del último informe<sup>17</sup> acerca de la economía mundial, elaborado por el Fondo Monetario Internacional en abril de 2016. Asimismo, tiene el propósito de presentar el contexto actual de la economía mundial y las futuras acciones que podrían acelerar la economía en el más corto período de tiempo. De igual manera, se menciona el panorama general económico del año 2015, los pronósticos para los próximos dos años, los posibles riesgos ante los pronósticos y las recomendaciones para la mejora de la presente situación.

### Panorama general mundial 2015

A finales del año 2015 se presentó una actividad económica mundial de baja intensidad, la cual resultó en un crecimiento de 2.8%<sup>18</sup>. Esta cifra fue producto de la baja de los precios del petróleo y de otras materias primas; la mesura en la actividad económica de Estados Unidos, Japón y la Eurozona; una desaceleración de la inversión y el comercio; así como, por la disminución de los flujos de capital hacia economías de mercados emergentes y en desarrollo; y el reequilibrio de la economía china.

La caída de los precios del petróleo a partir de septiembre de 2015 ha tenido diversas implicaciones, tanto positivas como negativas, en diferentes ámbitos de la economía mundial. Ejemplo de ello, es la presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles, los cuales obscurecen las perspectivas de crecimiento y minimizan su margen de amortiguación al shock, implicando una contracción importante de la demanda interna. De igual forma, los bajos precios del petróleo, como se muestra en la Gráfica 1, han impactado de manera notable la inversión en la extracción de este hidrocarburo y de otros minerales. Por otro lado, dicha situación ha elevado la demanda de los hogares y rebajado el costo comercial de la energía en los países importadores, beneficiando a los

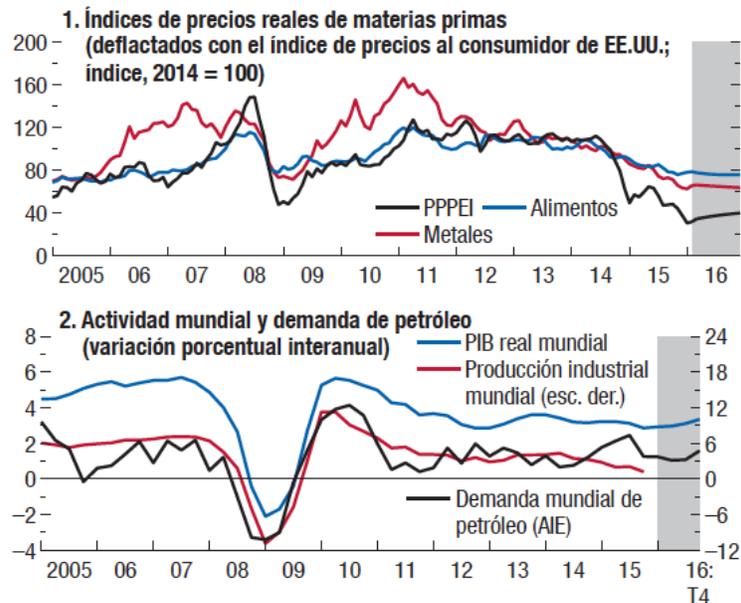
---

<sup>17</sup> Fondo Monetario Internacional. "Perspectivas de la Economía Mundial", Washington, D.C., abril de 2016. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

<sup>18</sup>Ídem

consumidores finales, principalmente aquellos de las economías avanzadas. No obstante, el consumo ha sido menor al esperado, debido a que varios de los países importadores se encuentran todavía en un proceso de desapalancamiento.

Gráfica 1. Materias primas y mercados petroleros.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.6. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

La economía de Estados Unidos presentó un crecimiento de 1,4% en el último trimestre de 2015 con una demanda interna inferior y una reducción en la inversión no residencial. Por su parte, la Reserva Federal de este país elevó la tasa de interés de los fondos federales, siendo esto positivo para las economías avanzadas, lo cual aunado a la volatilidad financiera, han generado condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y depreciaciones de las monedas de diversas economías emergentes. Por otro lado, se tuvo un crecimiento en el empleo y en la participación de la fuerza laboral, y la tasa de desempleo se mantuvo a la baja situándose en un 4.5% durante el mes de marzo del año pasado.

Mientras tanto en la Eurozona, la recuperación económica continúa sustentándose en el dinamismo del consumo privado, donde el fortalecimiento de la demanda interna compensa la fragilidad de los impulsos externos. La recesión en Rusia fue acorde con las expectativas y cerró el año 2015 con una contracción del 3.7%. Esto producido, en gran



medida, por el bajo precio del barril del petróleo Brent, lo cual también empeoró el estado de las demás economías de la Comunidad de Estados Independiente (CEI)<sup>19</sup>.

Durante el último trimestre del año pasado, Japón registró un crecimiento del 0.4% derivado de un bajo consumo privado, los efectos de la desaceleración china y las turbulencias en los mercados.<sup>20</sup>

El papel de China en la economía global es de suma relevancia, ya que se ha convertido en la economía más grande del mundo en términos de la paridad del poder adquisitivo y está iniciando, actualmente, un proceso transformativo para tener un crecimiento sustentable basado más en el consumo y los servicios; disminuyendo la inversión y la manufactura, por lo que los efectos de las decisiones y las acciones del gigante asiático afectan significativamente las economías de todos los países.

Otras economías avanzadas de Asia, como la Región Administrativa Especial de Hong Kong y la provincia china de Taiwán, tuvieron una disminución marcada en sus economías durante el primer semestre de 2015, en parte debido a la marcada disminución de las exportaciones y a su relación con China.

En la región de Latinoamérica, la desaceleración de Brasil fue más pronunciada de lo que se tenía previsto, sin embargo, los pronósticos realizados para Latinoamérica fueron acordes al informe previo.

Por otro lado, en las regiones de África subsahariana y Medio Oriente no se cumplieron las expectativas, debido a la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, así como, por los conflictos internos y geopolíticos de algunos países.

## **Pronósticos**

De acuerdo al informe elaborado por el Fondo Monetario Internacional, las perspectivas mundiales están determinadas por tres situaciones principales: 1) la desaceleración y el reequilibrio gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios; 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas; y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos.

Durante los meses de enero y febrero de 2016, los mercados internacionales presentaron una fuerte turbulencia provocada por la aversión al riesgo y la creciente incertidumbre, lo que originó como resultado la desestimación de los activos riesgosos y una fuerte caída de los precios del petróleo. Sin embargo, a finales del mes de marzo los mercados se

---

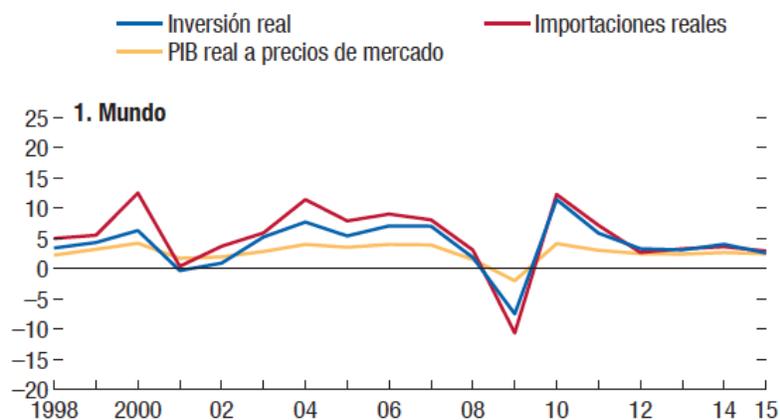
<sup>19</sup> Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbaijón, Kazajstán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, Kirguizistán. Gobierno de España. Comunidad de Estados Independientes. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://goo.gl/HS7SOx>

<sup>20</sup> "PIB de Japón se contrae en cuarto trimestre del 2015". En *El Economista*. <http://goo.gl/ovcmjM>

recuperaron debido al afianzamiento de los precios del petróleo, una moderación en las salidas de capital de China y el papel de los bancos centrales.

Asimismo, como se muestra en la Gráfica 2, la desaceleración del comercio internacional se encuentra estrechamente relacionada con el mínimo crecimiento de la inversión en las economías emergentes, lo que refleja el actual reequilibrio de China y el retroceso de la inversión en los países exportadores de materias primas.

Gráfica 2. Desaceleración de la inversión y el comercio mundiales.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.14. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

Las principales proyecciones en las economías avanzadas tendrán un aumento de 0.2 puntos porcentuales logrando un 2.1% en el año 2016 y manteniéndose igual hasta el año 2017. Cabe destacar que, la economía de Estados Unidos es la que mantiene gran parte de la actividad global, producto de las condiciones financieras favorables y del fortalecimiento del mercado de la vivienda y el trabajo. Asimismo, en la Eurozona, el fortalecimiento del consumo privado, estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables, balancea el declive de las exportaciones netas. De igual forma, en Japón se espera un crecimiento reforzado por el respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, condiciones financieras flexibles y el aumento de los ingresos para 2016.

Por otro lado, el crecimiento esperado en las economías emergentes y en desarrollo será de 4% en el año 2015 a 4.3% en 2016 y 4.7% en 2017. Cabe destacar que los países con mercados emergentes generan más del 70% del crecimiento mundial, por lo que gran parte de la economía mundial depende del crecimiento de éstas; sin embargo, las mismas se han desacelerado a partir del año 2011.



En el caso de China, se espera una reducción de 6.3% en 2016 a 6.0% en 2017, derivado de un bajo crecimiento en la inversión en los momentos de reequilibrio.

El Producto Interno Bruto (PIB) agregado de América Latina y el Caribe se contraerá en el año 2016, en menor cantidad que en el año 2015, influenciado, principalmente, por la recesión de Brasil. En cuanto a México, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha pronosticado un crecimiento de 2.5% en 2015, a 2.6% en 2016 y 2.9% en 2017.

Se proyecta un crecimiento en Oriente Medio obstaculizado, en gran parte, por la disminución de los precios del petróleo, las tensiones geopolíticas y los conflictos internos. De igual manera, las economías emergentes europeas, como Hungría, Polonia y República Checa, seguirán creciendo sostenidamente aunque algunas de ellas con menor velocidad. En el caso de Rusia, ésta seguirá en recesión y continuará sus formas de adaptación a los bajos precios del petróleo y a las sanciones impuestas tras la anexión de Crimea.

En tanto, la región de África subsahariana presentará un crecimiento paulatino a tasas inferiores de las de la última década, debido a la caída de los precios de las materias primas.

## **Riesgos**

La proyección de crecimiento mundial es del 3.5% para el año 2017. No obstante, el escenario para lograr dicho crecimiento presenta una serie de supuestos y riesgos a considerar. Primeramente, es de gran importancia observar los movimientos de la economía china, pues debido a su transición hacia una economía sostenible basada en el consumo y en los servicios podría poner en riesgo a otras economías emergentes y en desarrollo, por lo que se requiere de un reequilibrio chino exitoso.

En segundo lugar, la continuación de turbulencias financieras generadas en gran medida, por las condiciones financieras restrictivas de Europa, Japón y Estados Unidos; así como de otras economías no tan desarrolladas, conducen a una mayor depreciación de las monedas. Ante esta disyuntiva, se requiere de una mayor flexibilización de las condiciones. De igual manera, las políticas macroeconómicas restrictivas generan desconfianza y se traducen en incertidumbre, principalmente, para los países con mercados emergentes y en desarrollo, los cuales son esenciales para el alza de las exportaciones de materias primas.

Como un tercer riesgo se enuncia la perpetuación del estado actual de la economía global, en donde existe una reducción en el producto potencial, el consumo y la inversión.



Esta última se puede intensificar por una posible aversión mundial al riesgo, que aumente las depreciaciones y las tensiones financieras. De continuar, esta situación podría desembocar en un estancamiento secular generalizado.

Por último, los shocks no económicos, como sucesos políticos, geopolíticos o naturales, podrían tener un impacto considerable en la economía regional y mundial. Cabe subrayar, el referéndum que se llevará a cabo este mes de junio en el Reino Unido acerca de su salida de la Unión Europea (conocido como “Brexit”). De igual forma, fenómenos naturales como “El Niño”<sup>21</sup> o los terremotos agravan la pobreza y los desplazamientos en diversos países con economías emergentes y en desarrollo.

### **Recomendaciones**

El contexto actual de la economía mundial muestra una serie de riesgos colectivos, los cuales deben ser enfrentados con la acción conjunta de todos los Países Miembros para reestablecer la confianza mundial, salir del lento y frágil crecimiento y obtener un crecimiento económico sostenible, capaz de resolver un futuro descarrilamiento de la actual recuperación económica. Por ello, el Fondo Monetario Internacional mostró en su reciente informe las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el crecimiento mediante reformas estructurales, continuar la orientación monetaria flexible y el respaldo fiscal tanto a manera de políticas como de estímulos.
2. Los gobiernos de las economías emergentes y en desarrollo deben mitigar las vulnerabilidades macroeconómicas y financieras, a través de reformas que amplíen y propicien la productividad, con el fin de recuperar la resiliencia, facilitar un clima empresarial dinámico e innovador y fortalecer el capital humano.
3. Reaccionar colectivamente y alinear la política internacional en términos macroeconómicos para hacer frente a una futura recesión mundial.
4. Evaluar reformas de la red mundial de seguridad financiera para disminuir las amenazas hacia las economías emergentes y en desarrollo, las cuales son más susceptibles, y así, fortalecer dicha red. Asimismo, es necesario complementar e implementar los programas de reformas regulatorias.
5. Aislar los efectos de contagio causados por shocks no económicos, mediante una iniciativa internacional coordinada, en donde los países expuestos al contagio contribuyan con financiamiento y los organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, reevalúen la manera más eficaz para distribuir los recursos adecuadamente.

---

<sup>21</sup> El fenómeno del Niño es un cambio en el sistema océano-atmósfera que se presenta en el Océano Pacífico ecuatorial, que implica cambios importantes en el clima y concluye abarcando todo el planeta. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://goo.gl/lzscZz>

## Panorama de las Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial.

	2015	Proyecciones		Diferencia con las proy. de la Actualización de enero de 2016 del informe WEO <sup>1</sup>		Diferencia con las proy. de la edición de octubre de 2015 del informe WEO <sup>1</sup>	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>Producto mundial</b>	<b>3,1</b>	<b>3,2</b>	<b>3,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>
Estados Unidos	2,4	2,4	2,5	-0,2	-0,1	-0,4	-0,3
Zona del euro	1,6	1,5	1,6	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
Alemania	1,5	1,5	1,6	-0,2	-0,1	-0,1	0,1
Francia	1,1	1,1	1,3	-0,2	-0,2	-0,4	-0,3
Italia	0,8	1,0	1,1	-0,3	-0,1	-0,3	-0,1
España	3,2	2,6	2,3	-0,1	0,0	0,1	0,1
Japón	0,5	0,5	-0,1	-0,5	-0,4	-0,5	-0,5
Reino Unido	2,2	1,9	2,2	-0,3	0,0	-0,3	0,0
Canadá	1,2	1,5	1,9	-0,2	-0,2	-0,2	-0,5
Otras economías avanzadas <sup>2</sup>	2,0	2,1	2,4	-0,3	-0,4	-0,6	-0,5
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>	<b>4,6</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>
<b>África subsahariana</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>4,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,0</b>
Nigeria	2,7	2,3	3,5	-1,8	-0,7	-2,0	-1,0
Sudáfrica	1,3	0,6	1,2	-0,1	-0,6	-0,7	-0,9
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,8</b>
Brasil	-3,8	-3,8	0,0	-0,3	0,0	-2,8	-2,3
México	2,5	2,4	2,6	-0,2	-0,3	-0,4	-0,5
Comunidad de Estados Independientes	-2,8	-1,1	1,3	-1,1	-0,4	-1,6	-0,7
Rusia	-3,7	-1,8	0,8	-0,8	-0,2	-1,2	-0,2
Excluido Rusia	-0,6	0,9	2,3	-1,4	-0,9	-1,9	-1,7
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>6,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
China	6,9	6,5	6,2	0,2	0,2	0,2	0,2
India <sup>3</sup>	7,3	7,5	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0
ASEAN-5 <sup>4</sup>	4,7	4,8	5,1	0,0	0,0	-0,1	-0,2
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,3</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,1</b>
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2,5	3,1	3,5	-0,5	-0,1	-0,8	-0,6
Arabia Saudita	3,4	1,2	1,9	0,0	0,0	-1,0	-1,0
<i>Partidas informativas</i>							
Unión Europea	2,0	1,8	1,9	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,5	4,7	5,5	-0,9	-0,4	-1,1	-0,6
Oriente Medio y Norte de África	2,3	2,9	3,3	-0,6	-0,2	-0,9	-0,8
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2,4	2,5	2,9	-0,2	-0,1	-0,5	-0,3
<b>Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	<b>3,8</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,8</b>
<b>Importaciones</b>							
Economías avanzadas	4,3	3,4	4,1	-0,3	0,0	-0,8	-0,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	0,5	3,0	3,7	-0,4	-0,6	-1,4	-1,7
<b>Exportaciones</b>							
Economías avanzadas	3,4	2,5	3,5	-0,4	-0,1	-0,9	-0,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	1,7	3,8	3,9	0,0	-0,5	-1,0	-1,4
<b>Precios de las materias primas (dólares de EE.UU.)</b>							
Petróleo <sup>5</sup>	-47,2	-31,6	17,9	-14,0	3,0	-29,2	7,8
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-17,5	-9,4	-0,7	0,1	-1,1	-4,3	-1,0
<b>Precios al consumidor</b>							
Economías avanzadas	0,3	0,7	1,5	-0,4	-0,2	-0,5	-0,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo <sup>6</sup>	4,7	4,5	4,2	0,2	0,1	0,2	0,0
<b>Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)</b>							
Sobre los depósitos en dólares de EE.UU. (seis meses)	0,5	0,9	1,5	-0,3	-0,7	-0,3	-0,7
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0,0	-0,3	-0,4	0,0	-0,2	-0,3	-0,5
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0,1	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	-0,2	-0,5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.2. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>



## **LA ALIANZA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS<sup>22</sup>**

---

La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, en ocasión del Día Internacional de la Mujer 2016, enfatizó que la participación de las mujeres en todos los ámbitos y el fortalecimiento del movimiento de mujeres son esenciales para contribuir al empoderamiento de las naciones, crear economías más sólidas y sociedades más saludables<sup>23</sup>.

En la Resolución 70/219 sobre la Mujer en el desarrollo<sup>24</sup> aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015, se reafirma que la igualdad de acceso a la educación y capacitación en los negocios, el comercio, la administración, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, son fundamentales para alcanzar la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la erradicación de la pobreza.

Del mismo modo, se reconoce la importancia de respetar todos los Derechos Humanos para lograr el adelanto y el empoderamiento de la mujer, tales como el derecho al desarrollo, y la existencia de un entorno nacional e internacional que promueva la justicia, la igualdad de género, la equidad, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en beneficio de las mujeres y las niñas.

Asimismo, se reafirma el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de la mujer en la adopción de decisiones políticas y económicas, eliminar los obstáculos que impiden su participación en la economía, y llevar a cabo reformas legislativas que les otorguen iguales derechos que al hombre a los recursos económicos.

También se alienta al sector privado a que promueva la igualdad de género procurando que las mujeres dispongan de un trabajo decente, una remuneración equitativa, igualdad de oportunidades, sin discriminación y maltrato en el lugar de trabajo, y que se aumenten las inversiones en empresas donde las mujeres sean propietarias.

De acuerdo al artículo 7 de la Norma Marco del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) para Consolidar la Democracia Paritaria, el Estado es responsable de promover, prevenir, proteger y difundir, a través de sus instituciones y de las regulaciones

---

<sup>22</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Mayo 2016

<sup>23</sup> ONU Mujeres. "Declaración de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres con ocasión del 8 de marzo de 2016, Día Internacional de la Mujer". 3 de marzo de 2016.

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/3/ed-statement-iwd>

<sup>24</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. "70/219. La Mujer en el Desarrollo". 15 de febrero de 2016.

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/219>



de políticas integrales las siguientes directrices: fomentar políticas públicas que promuevan la conciliación laboral y familiar, y garantizar iguales condiciones de acceso en todos los niveles de educación y formación, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al empleo y al desarrollo profesional, entre otros<sup>25</sup>.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer<sup>26</sup>, en su artículo 3 establece que los Estados tomarán en las esferas política, social, económica y cultural las medidas necesarias (incluyendo las de carácter legislativo), para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer a fin de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Para alcanzar estos compromisos de los Estados, es vital la participación de todos los actores involucrados con estos temas, como las Organizaciones Internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales, los medios de comunicación y la academia. En este sentido, resulta importante la colaboración entre el sector público y privado a través de las alianzas con el fin de llevar a cabo proyectos, programas o la prestación de servicios que tradicionalmente han sido suministrados por las administraciones públicas<sup>27</sup>.

Cabe mencionar que México cuenta con la Ley de Asociaciones Público Privadas, la cual tiene como objetivo “regular los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas, bajo los principios de los artículos 25 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”<sup>28</sup>. El artículo 2 de esta Ley define los proyectos de asociación público-privada, como aquellos proyectos que se efectúen con cualquier esquema entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final.

El artículo 13 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, establece que para la realización de los proyectos se requiere de la celebración de un contrato de largo plazo, en el que se establezcan los derechos y obligaciones del ente público contratante y los desarrolladores que presten los servicios, y el otorgamiento de uno o varios permisos,

---

<sup>25</sup> A finales de 2015 el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) aprobó la Norma Marco.

<http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/norma%20marco%20democracia%20paritaria%20parlatino.pdf?v=1&d=20151201T172235>

<sup>26</sup> Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, consultado el 18 de mayo de 2016.

<sup>27</sup> Diccionario crítico de Empresas Transnacionales. Alianzas público-privadas.

<http://omal.info/spip.php?article4810>, consultado el 18 de mayo de 2016.

<sup>28</sup> Ley de Asociaciones Público Privadas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2012.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP\\_210416.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_210416.pdf)



concesiones o autorizaciones para el uso y explotación de los bienes públicos, la prestación de los servicios respectivos, o ambos (cuando así sea necesario).

En el caso de los proyectos referidos en el artículo 3, vinculados a innovación y desarrollo tecnológico, se requerirá además, la previa aprobación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Entre los ejemplos de las alianzas público-privadas que apoyan a las mujeres y las niñas, se encuentran:

México-Estados Unidos	<p>El Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)<sup>29</sup> es un espacio de diálogo que coordina y colabora en la elaboración y la instrumentación de estrategias que impulsen el crecimiento de emprendedores y de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Sus objetivos giran en torno a la promoción del emprendimiento femenino; la promoción de infraestructura que apoye a emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el desarrollo de clústeres regionales de innovación y cadenas de comercialización; compartir herramientas y mejores prácticas sobre financiamiento y promoción del emprendimiento innovador, entre otros.</p> <p>El MUSEIC está integrado por representantes de gobierno, sectores académico y empresarial, Organizaciones No Gubernamentales y fondos de capital emprendedor. Es dirigido por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos.</p> <p>Para el 12 de septiembre de 2013, se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores la primera reunión de MUSEIC en la que se analizaron asuntos relacionados con la adopción de mejores prácticas en incentivos fiscales; la capacitación para empresarias y la ampliación de las fuentes de financiamiento para negocios dirigidos por mujeres; el desarrollo de redes de mentoría binacional para emprendedores con negocios globales; el mapeo y la</p>
-----------------------	---

<sup>29</sup> El Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

<http://www.state.gov/documents/organization/221459.pdf>

consultado el 18 de mayo de 2016.

	<p>identificación de clústers para el desarrollo de programas que permitan reducir la disparidad regional, así como la vinculación y coordinación entre centros de investigación y universidades con el sector empresarial y los inversionistas<sup>30</sup>.</p> <p>En septiembre de 2015, se efectuó la cuarta reunión del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación en la Universidad de Stanford, en Palo Alto, California<sup>31</sup>. Durante el evento se presentaron los reportes sobre la realización de conferencias, talleres, iniciativas de capacitación y eventos orientados a mujeres; la consolidación de la Iniciativa Binacional de Manufactura Inteligente, iniciada en el 2013; la publicación de diversos estudios de investigación relacionados con el desarrollo del sector energético y tecnología limpia; la ampliación del Programa de Desarrollo Empresarial Binacional de Alto Impacto (TrepCamp); y la realización del Programa I-Corps en México.</p>
Estado de Guerrero (México)	<p>En abril de 2016, el Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña anunció la puesta en marcha de una alianza público-privada para aplicar la <i>Estrategia Integral para la Prevención de la Violencia y Atención de Carencias Sociales de las y los Jóvenes</i><sup>32</sup>. En esta alianza colaborarán la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación, la organización Save the Children, la Fundación Femsa y el banco HSBC.</p> <p>El objetivo de esta estrategia es complementar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia que impulsa la Secretaría de Gobernación en el Estado de Guerrero.</p>
Costa Rica	<p>En Costa Rica, el Gobierno espera que durante 2016, al menos 20 empresas se comprometan a contratar más</p>

<sup>30</sup> Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

<http://embamex.sre.gob.mx/eua/images/pdf/2013/fs-museic-e.pdf> consultado el 23 de mayo de 2016.

<sup>31</sup> Secretaría de Economía. “El Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento e Innovación presenta resultados del segundo año”. Comunicado conjunto. 10 de septiembre de 2015

<http://www.gob.mx/se/prensa/el-consejo-mexico-estados-unidos-para-el-emprendimiento-e-innovacion-presenta-resultados-del-segundo-ano>

<sup>32</sup> EFE. “México lanza estrategia para impulsar el empoderamiento de las mujeres”. 10 de abril de 2016.

<http://www.vidalatinasd.com/news/2016/apr/10/mexico-lanza-estrategia-para-impulsar-el/>

	<p>mujeres mediante la alianza público-privada. Alejandra Mora, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, informó que con la alianza se busca promover el reconocimiento a las empresas e instituciones que incorporen el modelo de gestión con igualdad de género.</p> <p>Entre las entidades que firmaron las alianzas figuran: la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco); la Asociación para el Liderazgo y el Ascenso Social (ALAS); la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); el Foro de Empresarias y Profesionales de Costa Rica, y Reinventing Business for All (RBA)<sup>33</sup>.</p>
Guatemala	<p>La Federación de Cooperativas Cafetaleras de Guatemala, FEDECOCAGUA R.L. está integrada por 54 cooperativas agrícolas, atiende a 14 grupos preferenciales de productores y 43 organizaciones no cooperativas, con un total de 200,000 beneficiarios ubicados en áreas rurales que pertenecen a diferentes grupos indígenas mayas<sup>34</sup>.</p> <p>Tiene como objetivos principales: la dignificación del sector cafetalero comunitario y su incorporación al sistema regulado de la caficultura nacional. Entre los servicios que brinda está el mejoramiento de servicios de desarrollo empresarial; consultorías y asistencia técnica; formulación y gestión de proyectos; capacitación e integración de la mujer en actividades productivas y de cargos directivos, así como la compra de la cosecha de café, cardamomo, té negro, pimienta gorda y madera de aserrío.</p> <p>Además, ofrece préstamos para mayor efectividad de sus operaciones empresariales y de beneficio a sus asociados.</p>

<sup>33</sup> Paula Ruíz. “Empresas se comprometen a contratar más mujeres”, en *laprensalibre.cr*, 17 de abril de 2016. <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/65577/empresas-se-comprometen-a-contratar-mas-mujeres->

<sup>34</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). “Alianzas público-privadas para el desarrollo de agronegocios – Informe de país: Guatemala. Estudios de casos de países – América Latina”. Roma, 2013. <http://www.fao.org/docrep/018/aq439s/aq439s.pdf>



## LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EMPRESA<sup>35</sup>

---

Los instrumentos jurídicos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respaldan el empoderamiento económico de las mujeres.

El artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, establece que los Estados adoptarán las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en el empleo, garantizarán el derecho al trabajo, el derecho a elegir la profesión, el derecho a percibir igual remuneración, a la seguridad social y a la protección de la salud, entre otros.

Del mismo modo, la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Igualdad de Remuneración y a la Protección de la Maternidad<sup>36</sup>, reconoce el potencial de las mujeres empresarias y la necesidad de liberar ese potencial a fin de alcanzar un mayor desarrollo económico y social en una economía globalizada.

Asimismo, esta Resolución solicita a los Gobiernos y a los interlocutores sociales que elaboren políticas nacionales que contemplen las cuestiones de género para estimular la iniciativa empresarial y la creación de empresas en todos los niveles, y garantizar que tanto las mujeres como los hombres, disfruten de los derechos de propiedad, tengan igualdad de acceso al capital, con inclusión de la tierra y a otros recursos financieros.

Entre los beneficios del empoderamiento económico de las mujeres, destaca su aporte a las economías nacionales al aumentar su presencia en la fuerza de trabajo y al hecho de mejorar la eficacia organizacional cuando las empresas ofrecen más oportunidades a las mujeres para ocupar cargos de liderazgo<sup>37</sup>. En la sección de Anexos, se incluye una lista del porcentaje de mujeres en las Juntas Directivas en más de setenta países a nivel mundial.

---

<sup>35</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Mayo 2016

<sup>36</sup> Resolución adoptada en junio de 2004, en la 92ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. *Manual de la Red de Género de la Organización Internacional del Trabajo*. Edición 2008, sección 2.

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/meetingdocument/wcms\\_100570.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/meetingdocument/wcms_100570.pdf)

<sup>37</sup> ONU Mujeres. "Hechos y cifras: Empoderamiento económico". Consultado el 16 de mayo de 2016.

<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>



Con base en el Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial<sup>38</sup>, a escala mundial las mujeres han ampliado su presencia en calidad de empresarias, dueñas y gerentes de empresas. Actualmente son propietarias y dirigen más del 30% de todas las empresas, desde el nivel de trabajadoras independientes (o por cuenta propia), las microempresas y pequeñas empresas hasta las medianas y grandes.

A pesar de que las empresas dirigidas por mujeres representan, de una tercera a una cuarta parte de todas las empresas de la economía formal mundial, en su gran mayoría sólo se trata de pequeñas empresas o microempresas con poco potencial de crecimiento. Por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe, muy pocas mujeres dirigen empresas medianas o grandes, y se concentran en un menor número de sectores económicos (comercio, servicios y manufactura)<sup>39</sup>.

Ante esta situación es importante resolver asuntos como la eliminación de leyes y políticas discriminatorias en el acceso a la tierra, derechos de propiedad y herencias, el acceso limitado al crédito, la falta de capacitación empresarial, los recursos y las redes<sup>40</sup>. Para hacer frente a estas dificultades, algunos países han creado programas de formación empresarial, de microfinanciación y créditos permanentes, además de la implementación de reformas jurídicas que garantizan el derecho a la propiedad de la mujer y la eliminación de obstáculos al registro y a la creación de empresas.

---

<sup>38</sup> Organización Internacional del Trabajo. *Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial: Cobrando Impulso*. Ginebra, 2015. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_356969.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_356969.pdf)

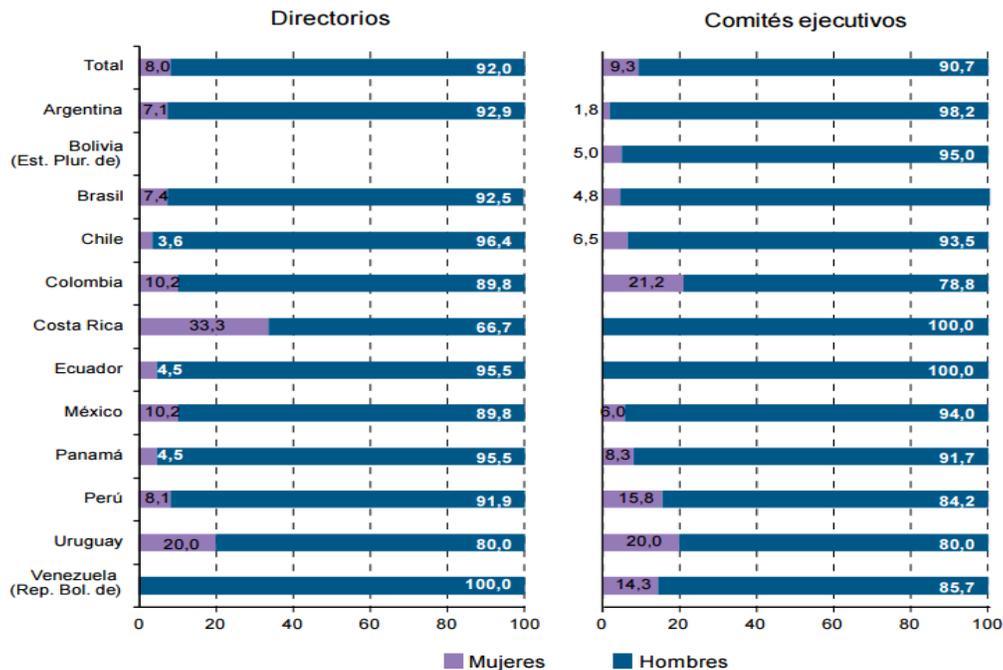
<sup>39</sup> Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe*. Perú, 2010.

Originalmente fue publicado en inglés por el Banco Mundial como *Women's Economic Opportunities in the Formal Private Sector in Latin America and the Caribbean – A Focus on Entrepreneurship* en 2010.

[http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro\\_Mujeres\\_Empresarias.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf)

<sup>40</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. “Las alianzas entre el sector público y el privado para fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor mundiales”. 11 de febrero de 2013. [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem3d2\\_sp.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciem3d2_sp.pdf)

## América Latina: presencia de mujeres y hombres en los directorios y comités ejecutivos en las mayores empresas, 2014 (en porcentajes)<sup>41</sup>.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información recopilada de los sitios web oficiales de las empresas.

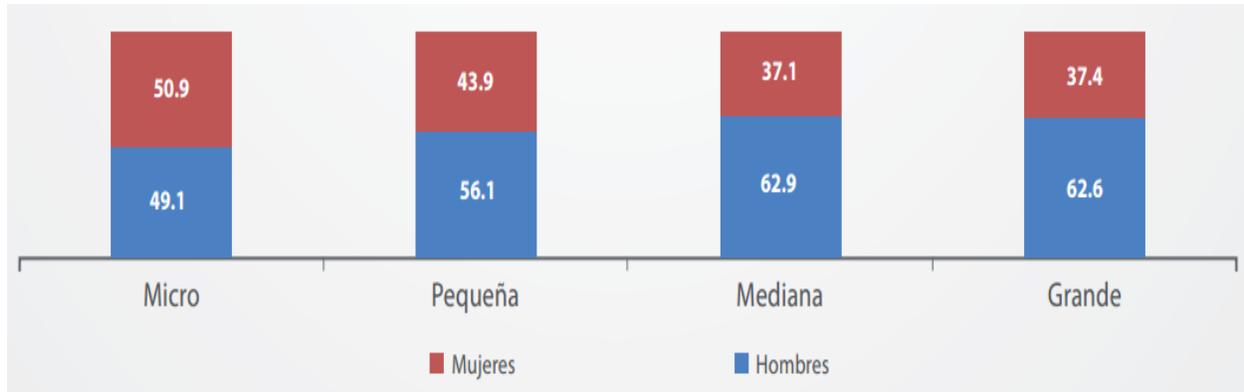
Por otra parte, en el caso de México, los Censos Económicos 2014 reportaron que el 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional fueron mujeres, ellas conformaron el 11% del personal ocupado total en el sector de la construcción; el 13% del sector transporte; el 34.5% del sector manufacturero; el 47.9% del sector servicios privados no financieros<sup>42</sup> y el 51.3% del sector comercio al por menor. Los sectores donde tuvieron una menor presencia fueron el sector pesca y acuicultura, con 10%<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> Lucía Scuro y Néstor Bercovich (Editores). *El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres*. Libros de la CEPAL, N° 131 (LC/G.2621-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014. Pág. 106  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/S1420388\\_es.pdf?sequence=4](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/S1420388_es.pdf?sequence=4)

<sup>42</sup> Restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros.

<sup>43</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Datos económicos nacionales". Aguascalientes, Aguascalientes. 7 de marzo de 2016.  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las microempresas trabaja un mayor porcentaje de mujeres (50.9%) y en las empresas medianas y grandes, una mayor proporción de hombres, con más del 60%, como se observa en el siguiente gráfico<sup>44</sup>.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos Económicos 2014.

Respecto al porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, en México sólo fue de 18% y se indicó que 52% de las empresas no tienen mujeres directivas, según la consultoría Grant Thornton<sup>45</sup>. El Informe Mujeres en el Consejo de Administración de la consultora Deloitte, reportó que en México el 84% de los puestos en los Consejos de Dirección es ocupado por hombres y el 16% por mujeres<sup>46</sup>.

Conforme a los resultados de la Iniciativa para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las mujeres mexicanas tienen menos posibilidades que los hombres de obtener un trabajo remunerado y destinan muchas horas a las tareas domésticas<sup>47</sup>. Además, un 47 por ciento de ellas ha denunciado haber sido víctima de distintas formas de violencia en las que el agresor fue su pareja.

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Micro, pequeña, mediana y gran empresa". [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/infografias/infmipymes\\_ce.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/infografias/infmipymes_ce.pdf), consultado el 23 de mayo de 2016.

<sup>45</sup> Notimex. "Mujeres ocupan sólo 18% de las cúpulas directivas en México", en *Expansión en alianza con CNN*. 8 de marzo de 2016. <http://expansion.mx/mi-carrera/2016/03/08/mujeres-representan-18-en-las-cupulas-directivas-en-mexico>

<sup>46</sup> Ivonne Vargas. "Sólo 4% de los puestos como CEO en México son para mujeres", en *Expansión en alianza con CNN*. 12 de enero de 2016. <http://expansion.mx/mi-carrera/2016/01/12/solo-4-de-los-ceo-en-mexico-son-mujeres>

<sup>47</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. "Iniciativa para una Vida Mejor. México". Consultado el 26 de mayo de 2016.

[http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report\\_FINAL.pdf](http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report_FINAL.pdf)



Es importante notar que en materia laboral, la reforma de 2012 incluyó iniciativas encaminadas a estimular la creación de empleos formales mediante la instrumentación de nuevos tipos de contratación que permiten el acceso a prestaciones sociales. Desde su adopción, el crecimiento del empleo formal ha superado el crecimiento del empleo general y del PIB, sin embargo se necesitan más iniciativas para mejorar las perspectivas del empleo formal, particularmente para las mujeres y los jóvenes<sup>48</sup>.

De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno, a través del Distintivo “Empresa Familiarmente Responsable”, se reconoce a los centros de trabajo que acreditan ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades, prevención del acoso y hostigamiento sexuales, y la violencia laboral. Con la convocatoria 2014, se logró distinguir a 340 centros de trabajo, beneficiando a 53,896 mujeres y 31,207 hombres.

Asimismo, se promovió la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres en los centros de trabajo. Dicha norma establece lineamientos para la certificación de organizaciones públicas y privadas comprometidas con la igualdad de oportunidades en el trabajo y el desarrollo profesional y humano de su personal<sup>49</sup>. Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizaron 1,775 asesorías a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de mejores prácticas de igualdad laboral, así como para la certificación en dicha norma.

En 2015, fue aprobada la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación<sup>50</sup>, que establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación.

<sup>48</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Estudios Económicos de la OCDE”. México. Visión General. Enero 2015

<http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

<sup>49</sup> Secretaría de Economía. “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres”, <http://normateca.inmujeres.gob.mx/Normas/NMX-R-025-SCFI-2012.pdf>

<sup>50</sup> Documento informativo sobre Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Consultado el 26 de mayo de 2016,

[http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma(1).pdf)



Del mismo modo, el Gobierno mexicano ha puesto en marcha el programa Mujeres PYME que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres<sup>51</sup>. Entre los beneficios del programa destacan: el acompañamiento especializado para el fortalecimiento del negocio; acceso a financiamiento con tasas de interés preferenciales de entre 9% y 9.9% anual fijo; préstamos desde 50,000.00 hasta 5 millones de pesos, y el beneficio adicional de obtener la Certificación WEConnect International®<sup>52</sup>.

Por parte del Senado de la República, el 6 de abril de 2016 se llevó a cabo la “Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”<sup>53</sup>, la cual tuvo como objetivo identificar los desafíos que enfrenta el país para garantizar el empoderamiento de las mujeres, y establecer una agenda en común para que el gobierno con el respaldo de la sociedad actúen a fin de alcanzar la igualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo.

En la Mesa 2 sobre el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo, la Dra. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, señaló que de los 53 millones que constituían la Población Económicamente Activa en el país, sólo 20 millones eran mujeres (38% del total). Destacó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población en el sector informal fue de 13 millones de personas, de las cuales, casi 5 millones eran mujeres (40% del total).

Por lo tanto, sugirió que los Legisladores establezcan leyes para que las mujeres se incorporen a la actividad económica (por ejemplo, otorgando las facilidades para formar un negocio o una empresa) y de esta forma salir de la informalidad. En este sentido, se refirió a la reciente aprobación del régimen de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) que se enfoca al proceso de apertura de empresas y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

En abril de 2016, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República solicitó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informe sobre los resultados que se han obtenido de la aplicación de políticas laborales de las mujeres, con el fin de lograr

---

<sup>51</sup> Mujeres PYME. <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

<sup>52</sup> A las empresas que hayan obtenido el financiamiento y que demuestren ser propiedad de mujeres (al menos en 51% en el caso de las personas morales), así como ser administradas y controladas por mujeres.

WEConnect International® es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada para conectar los negocios de mujeres y apoyar el desarrollo de redes.

<sup>53</sup> Centro de Estudios internacionales Gilberto Bosques. “Relatoría de la Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de la ONU”.

[http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria\\_Empoderamiento\\_060416\\_HC.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Empoderamiento_060416_HC.pdf)



una mayor inclusión en el ámbito laboral<sup>54</sup>. Mediante otro Punto de Acuerdo, la misma Comisión exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a reforzar y rediseñar campañas permanentes de sensibilización entre la población que contribuyan a erradicar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral<sup>55</sup>.

Así también, el Senado de la República, a través de la Unidad de Género y en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, asumió el compromiso de iniciar los trabajos y realizar lo conducente a fin de conseguir la certificación de este órgano legislativo en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.  
Gaceta del Senado. LXIII/1SPO-134/62573, 28 de abril de 2016.  
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=62573>

<sup>55</sup> El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.  
Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/59923, 14 de diciembre de 2015.  
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59923>

<sup>56</sup> El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.  
Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/60023, 14 de diciembre de 2015.  
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=60023>



## EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA<sup>57</sup>

---

En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoció que los estudios avanzados de ciencia y tecnología preparan a la mujer para desempeñar una función activa en el desarrollo de su país. En este sentido, se propuso aumentar el acceso de niñas y mujeres en la enseñanza y la formación profesional en los campos de las ciencias, las matemáticas, la ingeniería, la ciencia y la tecnología ambientales, la tecnología de la información y la alta tecnología, así como la capacitación en materia de gestión<sup>58</sup>.

La Agenda de Acción de Addis Abeba contempla el acceso de las mujeres, los jóvenes y los niños a la tecnología y la ciencia<sup>59</sup>. Como parte de los compromisos de los Estados se destaca la adopción de estrategias de ciencia, tecnología e innovación como elementos integrales de los proyectos nacionales de desarrollo sostenible para ayudar a fortalecer el intercambio de conocimientos y la colaboración, además de invertir más en estas disciplinas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2016<sup>60</sup>, Lakshmi Puri, Subsecretaria General de la Organización de las Naciones Unidas y Directora Adjunta de ONU Mujeres, resaltó que la ciencia y la tecnología influyen en todos los aspectos de la vida, en obtener mejores oportunidades económicas y la aplicación de soluciones en los sectores productivos.

Durante el 58° período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 10 al 21 de marzo de 2014, se abordó el tema de la participación y acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la formación, la ciencia y la tecnología. Entre las propuestas sobre el

---

<sup>57</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Mayo 2016

<sup>58</sup> Resolución 1. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

<sup>59</sup> “69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de julio de 2015.

[http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf)

<sup>60</sup> En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero.

ONU Mujeres. “Mujeres y niñas son esenciales para la ciencia y la tecnología”. 10 de febrero de 2016.

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/2/women-and-girls-imperative-to-science-and-technology-agenda>



fortalecimiento de las leyes, las políticas y los programas nacionales que se incluyeron en las conclusiones de la reunión<sup>61</sup>, se destacan las siguientes:

- Incorporar una perspectiva de género en la legislación, las políticas y los programas de todos los sectores del Gobierno, incluidos la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, los medios académicos, las instituciones de investigación y los organismos de financiación de investigaciones.
- Crear los indicadores pertinentes que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de facilitar la formulación de leyes y la adopción de decisiones normativas en materia de educación, capacitación, ciencia y tecnología.
- Fortalecer la supervisión y evaluación de las políticas y los programas existentes para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, y el acceso al pleno empleo y el trabajo decente, a fin de evaluar su eficacia y sus efectos.
- Aumentar las inversiones públicas y privadas en la educación y la capacitación a fin de ampliar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y la capacitación de calidad en todo su ciclo de vida, entre otras cosas mediante el otorgamiento de becas de estudio en ciencia y tecnología en instituciones de enseñanza secundaria y universitaria.
- Incorporar sistemáticamente una perspectiva de género en las políticas presupuestarias a todos los niveles para asegurar que los recursos públicos destinados a la educación, la capacitación, la ciencia, la tecnología y la investigación beneficien de igual manera a las mujeres y los hombres, las niñas y los niños.
- Fortalecer la cooperación internacional en lo que respecta al acceso y a la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluso para promover la igualdad de acceso de la mujer al trabajo decente.

---

<sup>61</sup> Conclusiones convenidas sobre el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente.

[http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/agreed\\_conclusions/AC\\_CS55\\_S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/agreed_conclusions/AC_CS55_S.pdf)



Asimismo, en la Resolución de las Naciones Unidas sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2014)<sup>62</sup>, se subraya la importancia de invertir para superar la brecha entre los géneros en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones; destaca también el papel que desempeñan los Gobiernos en el uso efectivo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su diseño de políticas públicas, y aprecia el ofrecimiento de México de acoger la reunión del Foro para la Gobernanza de Internet en diciembre de 2016, como fecha tentativa<sup>63</sup>.

En el ámbito de la investigación, las mujeres constituyen una minoría y en comparación con los hombres, tienen un acceso más restringido a la financiación y están poco representadas en las universidades y como profesores universitarios titulares. Las regiones donde las mujeres tienen mayor representación como investigadoras es en Europa Sudoriental (49%), y el Caribe, Asia Central y América Latina (44%)<sup>64</sup>.

En el sector formal de la ciencia y la tecnología, las mujeres en todo el mundo constituyen menos del 10% del personal en los centros de innovación, y apenas el 5% de las integrantes de las academias nacionales en disciplinas científicas y tecnológicas.

*ONU Mujeres*

Cabe señalar que en la medida que los países se enfrentan al desafío de contar con más científicos e investigadores, están cambiando sus actitudes sobre los temas de género. Por ejemplo, en algunos países árabes, más mujeres que hombres están estudiando ciencias naturales, ciencias de la salud y agricultura en la Universidad. Arabia Saudita tiene planeado crear 500 centros de formación profesional, la mitad de los cuales se reservarán a niñas adolescentes.

La región de América Latina y el Caribe se encuentra retrasada respecto a Estados Unidos y algunos países de Europa, en cuanto al número de investigadores por cada 1.000 personas de la fuerza de trabajo; lo mismo sucede en cuanto a la participación

<sup>62</sup> Naciones Unidas. Resolución 69/204 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2014. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/204>

<sup>63</sup> Página oficial del Foro para la Gobernanza de Internet. 6 al 9 de diciembre de 2016 (por confirmar). Instituto Cultural Cabañas. Guadalajara, Jalisco (México). <http://www.igf2016.mx/> Consultado el 2 de junio de 2016.

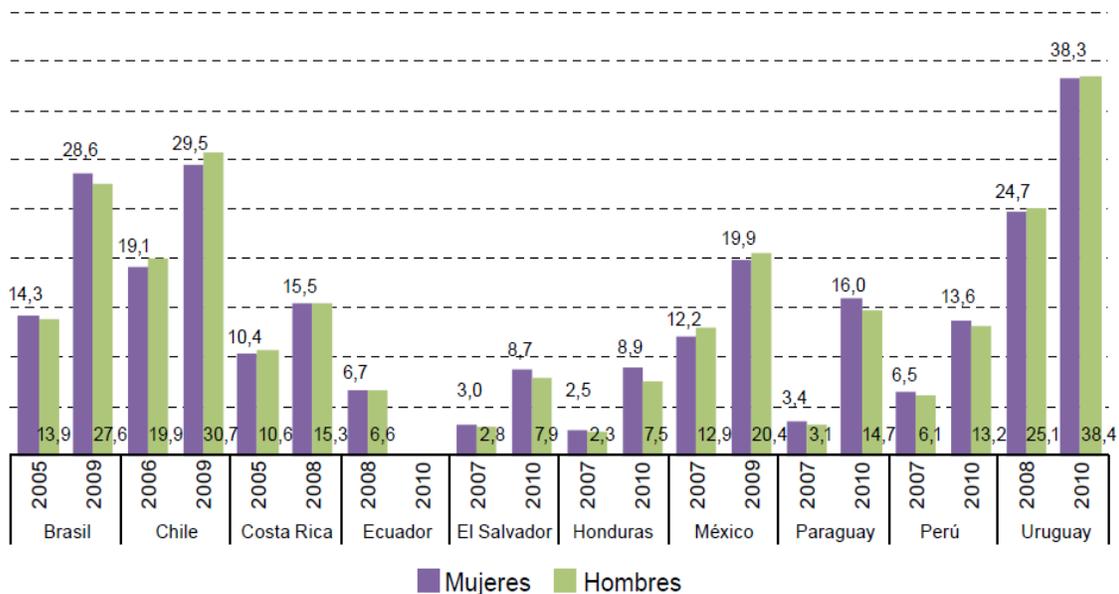
<sup>64</sup> *Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre la Ciencia. Hacia 2030. Resumen*, 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>

mundial en la solicitud de patentes (2,5% en 2012 en comparación con el 52,4% de los países desarrollados)<sup>65</sup>.

En el caso de México, se tiene conocimiento de que en 1984 solo 283 mujeres pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en 2004 la cifra ascendió a 3 mil 322, lo cual representó un incremento de más del 1000 por ciento en un periodo de 20 años (un promedio de incremento anual del 13 por ciento). Actualmente, la cifra asciende a cerca de 7 mil mujeres, lo que representa el 34.9 por ciento de los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), según datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)<sup>66</sup>.

Respecto al uso de las herramientas tecnológicas, en América Latina las mujeres igualan a los hombres en el acceso a computadoras y a la conexión de internet, como se observa en el siguiente gráfico:

**América Latina (10 países): acceso a Internet en el hogar, por sexo<sup>67</sup>.**



<sup>65</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Alicia Bárcena: “La innovación debe ser el motor del desarrollo económico y social”. Comunicado de prensa. 9 de diciembre de 2015,

<http://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcena-la-innovacion-debe-ser-motor-desarrollo-economico-social>

<sup>66</sup> Verenise Sánchez Correa. “Mujeres en la Ciencia en México”. Agencia Informativa Conacyt, 7 de enero de 2015,

<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/66-sociedad/politica-cientifica/390-las-mujeres-en-la-ciencia>

<sup>67</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Naciones Unidas. *Mujeres en la economía digital. Superar el umbral de la desigualdad*. 2013

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/S2013579\\_es.pdf;jsessionid=538AD0DEFFBD4D1DE0B475EE5A1DC1D8?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/S2013579_es.pdf;jsessionid=538AD0DEFFBD4D1DE0B475EE5A1DC1D8?sequence=1)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Para que las mujeres puedan beneficiarse al igual que los hombres de las ventajas de la sociedad de la información y del conocimiento, son necesarias las políticas de inclusión digital con perspectiva de género, para promover un espacio de igualdad de condiciones en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y que éstas sirvan de herramienta para mejorar aquellos aspectos en que las mujeres se encuentran en desventaja.

En México, la Ley de Ciencia y Tecnología en su artículo 2, fracción VIII<sup>68</sup>, establece que el Estado deberá promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la proporción de usuarios por género<sup>69</sup>, se presenta como sigue:

Tecnologías de la Información y la Comunicación	Mujeres %	Hombres %
Computadora	49.2	50.8
Internet	49.4	50.6
Celular	50.9	49.1

Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015.

Sobre las medidas que el Gobierno mexicano lleva a cabo para impulsar los avances en materia de ciencia y tecnología, en 2015 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) canalizó 771.7 millones de pesos para operar 18 fondos sectoriales: 10 de desarrollo tecnológico y ocho de investigación científica a cargo de 17 dependencias y entidades de la administración pública federal. Con ello se desarrollaron 986 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico orientados a la atención de necesidades específicas de las dependencias participantes.

<sup>68</sup> *Ley de Ciencia y Tecnología*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002. Texto vigente. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242\\_081215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf)

<sup>69</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015".

Boletín de prensa. Núm. 131/16. Aguascalientes, 14 de marzo de 2016.

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_03\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf)



A través del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, que entró en vigor a partir del 30 de julio de 2014, se ha implementado la política de Estado encaminada a transitar hacia la sociedad del conocimiento con la participación de los sectores empresarial, científico, académico y social. Del mismo modo, aumentó el número de becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas.

A junio de 2015 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) registró 58,143 becas vigentes y otros apoyos, 11% más que en el mismo mes de 2014, de las cuales 86% (50,133) fueron becas nacionales, 11% (6,459) becas al extranjero y 2.7% (1,551) correspondieron a otros apoyos para becas específicas<sup>70</sup>. Los 1,551 apoyos para becas específicas se distribuyeron de la siguiente forma:

- 61.3% (950) para la formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia.
- 12.6% (196) para estancias de maestros y doctores en la industria.
- 26.1% (405) becas para indígenas en sus diversas modalidades.

Durante la inauguración del “Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”<sup>71</sup>, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, enfatizó que gracias a las nuevas tecnologías, millones de mujeres en todo el mundo han podido acceder a servicios bancarios, al pago de productos y servicios, al intercambio de ideas con otras mujeres, no solo en la obtención de mayores espacios de participación política o de generación de riqueza, sino también en la construcción de mecanismos para prevenir y reducir la violencia de género<sup>72</sup>.

Por otra parte, en el Senado de la República mediante un Punto de Acuerdo, la Comisión de Ciencia y Tecnología exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a impulsar campañas y actividades de educación y sensibilización, con el objetivo de incrementar la participación de mujeres, niñas y adolescentes en la ciencia<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> Tercer Informe de Gobierno 2014-2015. Consultado el 27 de mayo de 2016.

<http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>

<sup>71</sup> El encuentro tuvo lugar en Mérida, Yucatán, los días 25 y 26 de enero de 2016.

<sup>72</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Mensaje de la Canciller Claudia Ruiz Massieu en la inauguración del Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”. 25 de enero de 2016.

<http://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-de-la-canciller-en-la-inauguracion-del-primer-encuentro-internacional-de-mujeres-en-la-economia-del-conocimiento-y-la-innovacion?state=published>

<sup>73</sup> Punto de Acuerdo aprobado en votación económica.

Gaeta del Senado. LXIII/1SPO-112/61301, 29 de marzo de 2016.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61301>



La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República exhortó al Ejecutivo Federal para que en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se lleven a cabo acciones que permitan empoderar a las niñas y a las adolescentes con educación de calidad, formación, capacitación, acceso a la tecnología y otras iniciativas educativas<sup>74</sup>.

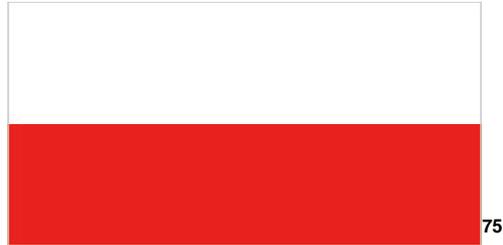
---

<sup>74</sup> Punto de Acuerdo aprobado en votación económica.

Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/59920, 14 de diciembre de 2015.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59920>

## Polonia



75

### 1. Ubicación geográfica.



### 2. Información General.

**Nombre oficial:** República de Polonia.<sup>76</sup>

**Capital:** Varsovia.<sup>77</sup>

**Superficie:** 312,685 Km<sup>2</sup>.<sup>78</sup>

**Otras ciudades:** Cracovia, Łódź, Wrocław, Poznan, Gdansk, Szczecin.<sup>79</sup>

<sup>75</sup> La bandera de Polonia fue oficialmente adoptada el 1 de agosto de 1919. Consta de dos rayas horizontales de igual anchura (una blanca en la parte superior y una roja en la inferior). En la bandera moderna, se dice que el blanco representa la esperanza de paz mientras que el rojo significa una referencia simbólica al socialismo que rigió el país.

<sup>76</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Polonia". Consultado el 31 de mayo de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)

<sup>77</sup> *Ídem*.

<sup>78</sup> Central Intelligence Agency. "The World Factbook". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>

<sup>79</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Polonia". Consultado el 31 de mayo de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)



**Límites:** Limita al [norte](#) con el [mar Báltico](#) y el Óblast de Kaliningrado al noreste con [Lituania](#), al [este](#) con [Belarús](#), al sureste con [Ucrania](#), al [sur](#) con la [República Checa](#) y [Eslovaquia](#) y al [oeste](#) con [Alemania](#).

**Población:** 38, 011,735 habitantes (2014 est).<sup>80</sup>

**Idioma:** Polaco.<sup>81</sup>

**Religión:** Católica, 87.2%; ortodoxa, 1.3%; protestante, 0.4%; otra, 0.4%; no especificada, 10.8%.<sup>82</sup>

**Moneda:** Zloty.<sup>83</sup>

**Tipo de cambio:** 1 PNL = 4.71 pesos mexicanos al 1 de junio de 2016.<sup>84</sup>

**Día Nacional:** 3 de mayo de 1791.<sup>85</sup>

**PIB per cápita (2016):** \$13,390 dólares.<sup>86</sup>

**Estructura del Producto Interno Bruto (2015 est.)<sup>87</sup>**

- **Agricultura:** 3.3%
- **Industria:** 41.1%
- **Servicios:** 55.6%

**Comercio exterior (2015 est.)<sup>88</sup>**

- **Exportaciones:** \$190.2 mil millones

---

<sup>80</sup> El Banco Mundial. "Indicadores del desarrollo mundial". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=POL&series=&period=>

<sup>81</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Polonia". Consultado el 31 de mayo de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)

<sup>82</sup> Central Intelligence Agency. "The World Factbook". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>

<sup>83</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País Polonia". Consultado el 31 de mayo de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)

<sup>84</sup> X-rates. "Calculadora de Divisas". Consultado el 1 de junio de 2016 en : <http://www.x-rates.com/calculator/?from=PLN&to=MXN&amount=1>

<sup>85</sup> Central Intelligence Agency. "The World FactBook.Poland." Consultado el día 31 de mayo de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>

<sup>86</sup> International Monetary Fund, 2015. "World Economic Outlook Database". Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=59&pr.y=12&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=964&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPI%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=59&pr.y=12&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=964&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPI%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)

<sup>87</sup> Central Intelligence Agency. "GDP – Composition, by sector of origin". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2012.html#pl>

<sup>88</sup> Central Intelligence Agency. "The World FactBook.Poland." Consultado el día 31 de mayo de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>



- **Importaciones:** \$ 187.5 mil millones
- **Saldo:** -\$ 2.482 millones

### Principales socios comerciales<sup>89</sup>

**Exportaciones:** Alemania, 27.1%; Reino Unido, 6.6%; República Checa, 6.6%; Francia, 5.8%; Italia, 4.7%; Holanda, 4.3%; y Rusia, 4.2% (2014).

**Importaciones:** Alemania, 28%; Rusia, 9.1%; China, 6.5%; Holanda, 5.9%; Italia, 5.5%; Francia, 4.2%; y República Checa, 4.2% (2014).

**Principales exportaciones:** maquinaria y equipo de transporte, 37.8%; bienes manufacturados intermedios, 23.7%; artículos manufacturados diversos, 17.1%; y alimentos y animales vivos, 7.6% (2012 est.).

**Principales importaciones:** Maquinaria y equipo de transporte, 38%; bienes manufacturados intermedios, 21%; productos químicos, 15%; y minerales, combustibles, lubricantes y materiales relacionados, 9% (2011).

### Indicadores sociales (2015 est.)<sup>90</sup>

- **Esperanza de vida:** 77.4 años
- **Tasa de natalidad:** 9.74 nacimientos/ 1.000 habitantes
- **Tasa de mortalidad:** 10.19 muertes/ 1.000 habitantes

**División administrativa:** Polonia se divide en 16 provincias<sup>91</sup> (voivodatos)<sup>92</sup>.

1. Baja Silesia	2. Cuyavia y Pomerania	3. Lódz
4. Lublín	5. Lubusz	6. Pequeña Polonia
7. Mazovia	8. Opole	9. Subcarpacia
10. Podlaskia	11. Pomerania	12. Silesia
13. Santa Cruz	14. Varmia y Masuria	15. Gran Polonia
16. Pomerania Occidental		

<sup>89</sup> *Ídem.*

<sup>90</sup> *Ídem.*

<sup>91</sup> Central Intelligence Agency. "Administrative Divisions". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2051.html#pl>

<sup>92</sup> División de primer rango en el sistema político administrativo de Polonia.



### 3. Política Interior.

Durante las elecciones presidenciales de mayo de 2015 y las legislativas del 25 de octubre del mismo año el partido de “Ley y Justicia, PiS” llegó al poder a pesar de los pronósticos poniendo fin a un ciclo de ocho años de “Plataforma Cívica”. El Partido Ley y Justicia obtuvo la victoria con el 37.58% de los votos, ostentando la mayoría absoluta en el Parlamento. El partido busca “reparar los errores cometidos” en los últimos 25 años tras la caída del Muro de Berlín y adoptó una línea atlantista y euroescéptica.<sup>93</sup>

De acuerdo con los analistas, desde que llegó al poder Jaroslaw Kaczynski, líder de Ley y Justicia ha dejado sin poder al Tribunal Constitucional de Polonia, controla los medios de comunicación públicos. También aprobó una nueva ley de la administración que le permitirá a su partido colocar a su propia gente en puestos claves de las instituciones estatales, lo que ha llevado a los ciudadanos polacos a preocuparse por el estado de la democracia.<sup>94</sup>

Jaroslaw Kaczynski fue Primer Ministro de 2006 a 2007, luego de ser nombrado por su hermano gemelo, Lech Kaczynski, quien se desempeñaba como Presidente.

### 4. Estructura del sistema político de Polonia

**Forma de Estado:** Democracia parlamentaria.<sup>95</sup>

**Poder Ejecutivo:** El Presidente es el Jefe de Estado. Es elegido mediante sufragio universal para un periodo de 5 años. Desde el 6 de agosto de 2015, el Presidente de Polonia es Andrzej Duda. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Es nombrado por el Presidente y corroborado por la Cámara Baja del Parlamento para un periodo de 4 años. La Primera Ministra actual es Beata Szydlo. El Primer Ministro es el que dirige los asuntos actuales del país y propone al Consejo de Ministros antes de que éste sea nombrado por el Presidente.<sup>96</sup>

**Poder Legislativo:** El Poder Legislativo es bicameral. Consta del Sejm, Cámara Baja, formada por 460 diputados, y la Cámara Alta, con 100 senadores. La Cámara Alta es

<sup>93</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País Polonia”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)

<sup>94</sup> Política Exterior. “¿Hacia dónde se dirige Polonia?”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.politicaexterna.com/actualidad/hacia-donde-se-dirige-polonia/>

<sup>95</sup> Santander Trade Portal. “Polonia: Política y Economía”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/polonia/politica-y-economia>

<sup>96</sup> *Ídem.*

elegida por un voto de la mayoría sobre una base provincial y el Sejm es elegido por un sistema de representación proporcional; en ambas cámaras los periodos son de 4 años.<sup>97</sup>

**Poder Judicial:** El Poder Judicial se conforma por el Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo Administrativo, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Estatal.

### Partidos políticos.<sup>98</sup>

<b>Plataforma Cívica (PO)</b> Centro - Derecha	
<b>Ley y Justicia (PiS)</b> Centro – Derecha	
<b>Movimiento Palikot (RP)</b> Liberal	
<b>Izquierda y Demócratas (LiD)</b> Centro – Izquierda	
<b>Alianza de la izquierda democrática (SLD)</b> Centro – Izquierda	
<b>Partido Campesino Polaco (PSL)</b> Centro	

### Situación Económica

Polonia ingresó a la Unión Europea en el 2004. Desde su acceso al bloque, el Producto Interno Bruto ha aumentado un 48.7%. En el 2014, el Producto Interno Bruto tuvo un incremento del 3.4% y durante el primer semestre del 2015 la economía se aceleró hasta el 3.7%. Polonia fue el único país de la Unión Europea que logro evitar la recesión

<sup>97</sup> *Ídem.*

<sup>98</sup> *Ídem.*



económica del 2009. Esto se debió a la fuerte demanda interna, el creciente consumo de los hogares y también al papel cada vez más importante de las exportaciones.<sup>99</sup>

De acuerdo con las autoridades polacas, la asignación de los fondos europeos para el periodo 2014-2020 ha impulsado una fuerte inversión pública en varios sectores. Polonia cuenta con una posición geográfica estratégica, entre París y Moscú y entre Estocolmo y Budapest, por lo que cuenta con grandes puertos conectados con el mar del Norte a través del Mar Báltico. También ocupa un buen lugar para exportar mercancías hacia las antiguas repúblicas soviéticas.<sup>100</sup>

## 5. Política exterior.

Polonia busca garantizar la seguridad exterior del Estado, su estabilidad interna, su desarrollo social y económico y al mismo tiempo consolidar la posición del país en el área internacional. Polonia es la sexta mayor economía de la Unión Europea. Es el principal país suministrador de automóviles, piezas mecánicas y textiles. Sus exportaciones constituyen el 46% de la economía polaca. Polonia ha logrado mantener su crecimiento debido a su estrategia conservadora en lo monetario, austera en lo fiscal y firmemente anclada en la órbita económica de Alemania.<sup>101</sup>

## 6. Relaciones Parlamentarias México-Polonia<sup>102</sup>

En marzo de 2001 se realizó una visita al Senado de la República por parte de una delegación de parlamentarios polacos. Los delegados se reunieron con el Presidente de la Mesa Directiva de ese momento, el Senador Enrique Jackson y la delegación polaca fue presidida por el Presidente del Grupo Bilateral Polonia-México, Czeslaw Pogoda. El propósito fue abordar temas sobre la situación económica y política en ambos países, el mercado petrolero, la reactivación del Grupo de Amistad México-Polonia y el ingreso de Polonia a la Unión Europea.

El Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Woldzimierz Cimcszewicz, realizó una entrevista al Presidente del Senado de ese momento, Enrique Jackson, en una visita al

---

<sup>99</sup> Embajada de la República de Polonia en el Reino de España. “*Economía polaca*”. Consultado el 1 de junio de 2016 en:

[http://www.msz.gov.pl/es/p/madryt\\_es\\_a\\_es/relaciones\\_polaco\\_espa\\_ntilde\\_olas/relaciones\\_economicas/economia\\_polaca/economia\\_polaca](http://www.msz.gov.pl/es/p/madryt_es_a_es/relaciones_polaco_espa_ntilde_olas/relaciones_economicas/economia_polaca/economia_polaca)

<sup>100</sup> Santander Trade Portal. “*Cifras del comercio exterior en Polonia*”. Consultado el 1 junio de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/polonia/cifras-comercio-exterior>

<sup>101</sup> Política Exterior. “*Polonia y la UE*”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://www.politicaexterior.com/actualidad/polonia-y-la-ue/>

<sup>102</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “*Visita al Senado de la República del Sr. Adam Szejnfeld, Diputado de la Dieta de la República de Polonia.*” Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa5.pdf>



Senado de la Republica el 14 de agosto de 2003, donde se trataron las relaciones parlamentarias.

En marzo del 2004, el Senado de la Republica organizó junto con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el foro Euro-Mexicano sobre Migración en Hermosillo, Sonora al cual asistieron los legisladores polacos Tadeusz Iwinski, Andrej Grzesik y Adrej Gryzyb.

Durante la LXI Legislatura, la Diputada polaca Danuta Hübner del Parlamento Europeo participó en la Conferencia Magistral “Cómo combatir juntos la crisis: una contribución polaca y el contexto global” por invitación del Senador José Guadarrama (13 de abril de 2012). Durante la Conferencia se habló sobre el fortalecimiento de la unión monetaria de la Unión Europea y la necesidad de ampliar las relaciones entre América Latina y Europa.

El Senado de la Republica recibió al Sr. Adam Szejnfeld, Diputado de la Dieta de la República de Polonia el 4 de octubre de 2012.

### **Foros Parlamentarios.**

México y Polonia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## **7. Relaciones Bilaterales México-Polonia<sup>103</sup>**

México y Polonia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso el 26 de febrero de 1928. En julio del mismo año, se inauguró el Consulado General de la República Polaca en la Ciudad de México y en febrero de 1929 se inauguró el Consulado de México en Varsovia. En 1960 la Legación mexicana en Polonia y la Legación polaca en México fueron elevadas al rango de Embajadas. México fue el primer país de América Latina que reconoció el Gobierno Provisional de Polonia en 1945.

En diciembre de 1942, se realizó una visita oficial por parte del Primer Ministro de Polonia el General Wladyslaw Sikorski, durante la cual se reunió con el Presidente de México, Manuel Ávila Camacho.

En 1979 se realizó una visita oficial en México por parte del Presidente del Consejo del Estado de Polonia, Henryk Jablonski, donde se firmaron varios convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa.

---

<sup>103</sup> *Ídem.*



El entonces Presidente de México Vicente Fox Quezada realizó una visita de Estado a la República de Polonia en mayo de 2004, en el marco de la adhesión del país europeo a la Unión Europea.

**Mecanismos de Diálogo.**<sup>104</sup> Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- Comité Polaco-Mexicano de Empresarios.
- Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica
- Grupo Bilateral Polonia-México

**Cooperación.** En el 2004 se firmó un convenio de cooperación entre la Cámara Nacional de Economía de Polonia (KIG) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).<sup>105</sup> Actualmente los temas prioritarios de cooperación económica potencial entre Polonia y México son:

- Electrodomésticos, acondicionadores y refrigeradores.
- Industria de alimentación y carne.
- Condimentos.
- Alcoholes.
- Mueblería.
- Confección y galantería.
- Juguetes.
- Partes automóbiles y llantas.

## 8. Relación Económica y Comercial México – Polonia.

México es el tercer proveedor más importante de Latinoamérica para Polonia. Asimismo, es el segundo destino más importante en América Latina para las exportaciones de Polonia. El comercio bilateral a 2015, alcanzó un monto de 1, 444.6 millones de dólares, de los cuales las exportaciones alcanzaron un monto de 314.4

---

<sup>104</sup> Cámara de Diputados. “Gaceta Parlamentaria, Número 3431-III”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2012/ene/20120118-III/DictamenaD-11.html>

<sup>105</sup> Embajada de la República de Polonia en México. “La cooperación económica entre Polonia y México”. Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://www.meksyk.msz.gov.pl/es/cooperacion\\_bilateral/economia/embajada\\_de\\_la\\_republica\\_de\\_polonia\\_en\\_mexico\\_302/](http://www.meksyk.msz.gov.pl/es/cooperacion_bilateral/economia/embajada_de_la_republica_de_polonia_en_mexico_302/)

millones de dólares; mientras que las importaciones fueron por 1, 130.2 millones de dólares, lo que generó un déficit para México de -815.7 millones de dólares.<sup>106</sup>

Balanza comercial de México con Polonia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2011	134,775	528,874	663,649	-394,099
2012	154,142	677,475	831,617	-523,333
2013	157,795	761,460	919,255	-603,665
2014	194,470	891,897	1,086,367	-697,427
2015	314,426	1,130,170	1,444,596	-815,744
2016 /1	67,642	179,130	246,772	-111,488

/1 enero-marzo

De 2004 a 2014 el comercio entre México y Polonia pasó de 109 millones de dólares a 1,086 millones de dólares, multiplicándose casi diez veces.

### Inversión.

Durante 2012, Polonia invirtió en México 17.1 millones de dólares.<sup>107</sup> El principal sector destinado a los flujos de inversión es la industria manufacturera. Los flujos de inversión recibidos en esta actividad suman 19 millones de dólares de 1999 al primer trimestre de 2015. Hasta el 2013 existían 38 empresas con inversión de Polonia en México.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> Secretaría de Economía, 2015. "Balanza comercial de México con Polonia." Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/R5bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R5bc_e.html)

<sup>107</sup> Secretaría de economía. "Ficha Polonia". Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/comercio\\_exterior/Ficha\\_Polonia\\_ok.pdf](http://economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/Ficha_Polonia_ok.pdf)

<sup>108</sup> Secretaría de Economía. "Relación comercial entre México y Polonia". Consultado el 1 de junio de 2016 en: <https://www.promexico.gob.mx/documentos/infograficos/mexico-polonia-2015.pdf>

## Indicadores Económicos y Sociales México – Polonia<sup>109</sup>

Rubros	México		Polonia	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.31%	2.80%	3.52%	3.50%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,161.483	1,187.053	481,235	508,857
PIB per Cápita (dólares)	9,592.116	9,692.180	12,662.207	13,389.928
Inflación	2.80%	2.98%	-0.82%	0.95%
Desempleo	4.25 %	4%	7.48%	7.16%
Población (millones de personas)	121.087	122.475	38.006	38.003

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI

### 9. Principales Instrumentos Bilaterales Suscritos entre México y Polonia.

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra siete tratados bilaterales celebrados entre México y Polonia. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

- Convención Consular.
- Convenio sobre Transporte Aéreo.
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
- Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura.
- Acuerdo sobre Cooperación para combatir la Delincuencia Organizada y otros tipos de Delitos.

En negociación se encuentran:

- Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura Física y Deporte entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) de México, y el Ministerio del Deporte y Turismo de Polonia.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de la Música Federico Chopin de Varsovia y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

<sup>109</sup> International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database". Consultado el 1 de junio de 2016 en: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=59&pr.y=12&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=964&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=59&pr.y=12&sy=2013&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=964&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)



# ANEXOS

## FICHA PAÍS-MÉXICO

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos
<b>NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>110</sup> .
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>	 <p>La <b>Bandera Nacional</b><sup>111</sup> consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>112</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>113</sup>.</p>
<b>DÍA NACIONAL</b>	<b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia <sup>114</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y

<sup>110</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>111</sup> Presidencia de la República.  *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>112</sup> Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

<sup>113</sup> *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>114</sup> Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

	<p>Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p><b>FLOR NACIONAL</b></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.<sup>115</sup></p> </div> </div>
<p><b>DEPORTE NACIONAL</b></p>	<p>La charrería.</p>
<p><b>POBLACIÓN TOTAL</b></p>	<p>119, 530,753 millones de habitantes.<sup>116</sup></p>
<p><b>DENSIDAD POBLACIONAL</b></p>	<p>61 habitantes por km<sup>2</sup>.<sup>117</sup></p>
<p><b>CRECIMIENTO POBLACIÓN ANUAL</b></p>	<p>1.4%<sup>118</sup></p>
<p><b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b></p>	<p>48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, lo que significa que en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres<sup>119</sup>.</p>

<sup>115</sup> Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnjajI:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjajI:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>116</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>117</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

<sup>118</sup> *Ídem*.

<sup>119</sup> *Ídem*.

<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. <sup>120</sup>
<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>121</sup>
<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>122</sup>
<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>123</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>124</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	50.3% <sup>125</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>126</sup> : <b>Sector agropecuario 11.1%.</b> <b>Sector industrial y de la construcción 25.2%.</b> <b>Sector comercio y servicios 62.1%.</b>
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	12.0 <sup>127</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	38.2 <sup>128</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>129</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las

<sup>120</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

<sup>121</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>122</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>123</sup> *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*.

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>124</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>125</sup> *Ídem*.

<sup>126</sup> *Ídem*.

<sup>127</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>128</sup> Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

<sup>129</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

	zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>130</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	46.2% <sup>131</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>132</sup>
<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades <sup>133</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>134</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y; <b>Otras Iglesias evangélicas</b> (5, 595,116) 5%. <sup>135</sup>
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa <sup>136</sup> : <b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. <b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. <b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Coahuila:</b> Kikapúes. <b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. <b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. <b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz. <b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. <b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas.

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>131</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

<sup>132</sup> *Ídem*.

<sup>133</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>134</sup> *Op. cit.*,

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>135</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf)

<sup>136</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p><b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas.  <b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.  <b>Morelos:</b> Nahuas.  <b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.  <b>Oaxaca:</b> Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.  <b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Querétaro:</b> Pames.  <b>Quintana Roo:</b> Jacaltecoc, Kanjobales, Mam y Mayas.  <b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.  <b>Sinaloa:</b> Mayos.  <b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.  <b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.  <b>Tamaulipas:</b> Nahuas.  <b>Tlaxcala:</b> Nahuas.  <b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.  <b>Yucatán:</b> Mayas.</p>																		
<p><b>LENGUAS INDÍGENAS</b></p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes<sup>137</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>Totonaco (407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);		Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	Tlapaneco (167,029).
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);																		
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																		
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	Tlapaneco (167,029).																	
<p><b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b></p>	<p>Países más poblados<sup>138</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>China</b> (1, 373, 541,278).</li> <li>2. <b>India</b> (1, 266, 883,598).</li> <li>3. <b>Estados Unidos</b> (323, 995,528).</li> <li>4. <b>Indonesia</b> (258, 316,051).</li> <li>5. <b>Brasil</b> (205, 823,665).</li> <li>6. <b>Pakistán</b> (201,995,540).</li> <li>7. <b>Nigeria</b> (186, 053,386).</li> <li>8. <b>Bangladesh</b> (171, 696,855).</li> <li>9. <b>Rusia</b> (142, 355,415).</li> <li>10. <b>Japón</b> (126, 702,133).</li> <li>11. <b>México</b> (119, 530,753)<sup>139</sup>.</li> </ol>																		

<sup>137</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

<sup>138</sup> La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/) y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

<sup>139</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<p><b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b></p>	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos<sup>140</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autodeterminación de los pueblos;</li> <li>2. La no intervención;</li> <li>3. La solución pacífica de controversias;</li> <li>4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;</li> <li>5. La igualdad jurídica de los Estados;</li> <li>6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y;</li> <li>7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;</li> </ol>
<p><b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b></p>	<p>11, 913, 989 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.79% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior<sup>141</sup> además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Canadá</b> (96,055);</li> <li>2. <b>España</b> (47,917);</li> <li>3. <b>Alemania</b> (13,247);</li> <li>4. <b>Reino Unido</b> (11,000);</li> <li>5. <b>Bolivia</b> (8,655);</li> <li>6. <b>Argentina</b> (7,239);</li> <li>7. <b>Suiza</b> (6,460);</li> <li>8. <b>Países Bajos</b> (5,254);</li> <li>9. <b>Costa Rica</b> (4,874), y;</li> <li>10. <b>Italia</b> (4,357).</li> </ol>
<p><b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b></p>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)<sup>142</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348).</li> <li>2. <b>Canadá</b> (2,192).</li> <li>3. <b>España</b> (2,180).</li> <li>4. <b>Francia</b> (1,195).</li> <li>5. <b>Alemania</b> (1,188).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (877).</li> <li>7. <b>Italia</b> (407).</li> <li>8. <b>Suiza</b> (351).</li> <li>9. <b>Australia</b> (303).</li> <li>10. <b>Países Bajos</b> (286).</li> </ol>

<sup>140</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>141</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

<sup>142</sup> Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)



<p><b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b></p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior<sup>143</sup>: Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p><b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor<sup>144</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</li> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<p><b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b></p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>145</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> </ul>

<sup>143</sup> Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<sup>144</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

<sup>145</sup> *Ídem*.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>146</sup></li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	1'964.375 Km <sup>2</sup> .
<b>FRONTERAS</b>	3 175 km con <b>Estados Unidos</b> ; 956 km con <b>Guatemala</b> , y; 193 km con <b>Belice</b> <sup>147</sup> .
<b>LÍNEAS COSTERAS</b>	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y; Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. <sup>148</sup>
<b>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</b>	<p>Recursos:<sup>149</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts.</li> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>150</sup></li> <li>- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>151</sup></li> <li>- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.</li> </ul>

<sup>146</sup> Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>147</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

<sup>148</sup> *Idem*.

<sup>149</sup> ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales)

<sup>150</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>151</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

	<p>- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>152</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>153</sup></p> <p>- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>154</sup></p> <p>- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)<sup>155</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.</p>
<b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.
<b>PRINCIPALES CIUDADES</b>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p> <p><b>Ciudad de México</b> (8, 918,653),<sup>156</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)<sup>157</sup>;</p> <p><b>Guadalajara</b> (1, 460,148)<sup>158</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511)<sup>159</sup>;</p> <p><b>Monterrey</b> (1, 135,512)<sup>160</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p>

<sup>152</sup> Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>153</sup> El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

<sup>154</sup> El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>155</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

<sup>156</sup> El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>157</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>158</sup> Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>159</sup> Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>160</sup> Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

	<b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) <sup>161</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) <sup>162</sup> .
<b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>	México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16: <sup>163</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Altamira (Tamaulipas);</li> <li>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</li> <li>3. Dos Bocas (Tabasco);</li> <li>4. Ensenada (Baja California);</li> <li>5. Guaymas (Sonora);</li> <li>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</li> <li>7. Manzanillo (Colima);</li> <li>8. Mazatlán (Sinaloa);</li> <li>9. Progreso (Yucatán);</li> <li>10. Puerto Madero (Chiapas);</li> <li>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</li> <li>12. Salina Cruz (Oaxaca);</li> <li>13. Tampico (Tamaulipas);</li> <li>14. Topolobampo (Sinaloa);</li> <li>15. Tuxpan (Veracruz), y;</li> <li>16. Veracruz.</li> </ol>
	Los aeropuertos más activos son 7 <sup>164</sup> : <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</li> <li>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</li> <li>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</li> <li>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</li> <li>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</li> <li>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</li> <li>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</li> </ol> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país<sup>165</sup>.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b>	73,989.79 kilómetros. <sup>166</sup>

<sup>161</sup> *Op. cit.*, <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>162</sup> *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zmeum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf)

<sup>163</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

<sup>164</sup> Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

<sup>165</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>166</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<b>PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	1 mil millones 099 millones 712 mil 284 dólares, equivale a 18 mil millones 889 millones 428 mil pesos <sup>167</sup> .
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	9,200 dólares <sup>168</sup> .
<b>CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL</b>	2.5% <sup>169</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>170</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> Agricultura 4.3% con 512,601 millones de pesos, cría de explotación de animales 194,749, aprovechamiento forestal 18,231, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 11,507, y pesca, caza y captura 10,892.</p> <p><b>Sector secundario:</b> Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 31.8% con 3 167 174 millones de pesos, construcción 1 408 652, minería 706 209, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 324 249. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.6%, industria química 8.9%, industria de las bebidas y el tabaco 5.5%, productos a base de minerales no metálicos 5.0%, equipo de computación, comunicación, medición 5.0%, industrias metálicas básicas 4.8%, maquinaria y equipo 3.8%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2% y productos derivados del petróleo y del carbón 3.1%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> Comercio 17.3% con 3 055357 millones de pesos, servicios inmobiliarios 11.5% con 2 018 738 y servicios de transportes, correos y almacenamiento 6.6% con 1 165 280.</p>
<b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b>	43.2% <sup>171</sup>
<b>DEUDA EXTERNA</b>	176,066 millones de dólares. <sup>172</sup>

<sup>167</sup> Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iDCuadro=CA126&sector=12&locale=es> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

<sup>168</sup> *Ídem*. Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767.

<sup>169</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 25 de abril de 2016 de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_02.pdf)

<sup>170</sup> *Ídem*.

<sup>171</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>172</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iDCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. <sup>173</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	4.2% <sup>174</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	4% en hombres y 4.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>175</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% <sup>176</sup> .
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 186,802.0 millones de dólares. <b>China</b> 69,987.8 millones de dólares. <b>Japón</b> 17,368.2 millones de dólares. <sup>177</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 308,787.8 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,545.7 millones de dólares. <b>China</b> 4,885.1 millones de dólares <sup>178</sup> .
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, emparadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>179</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>180</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) <sup>181</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de

<sup>173</sup> Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>174</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>175</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Desocupación*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=622&c=25449>

<sup>176</sup> Op. cit., *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>177</sup> Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

<sup>178</sup> Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

<sup>179</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

<sup>180</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>181</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

	<p>óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.<sup>182</sup></p> <p>Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras<sup>183</sup>: Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.</p>
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 29 024.7 millones de dólares; importaciones: 29 749.3 millones de dólares. <sup>184</sup>
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	<p>Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares)<sup>185</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos</b> (21,039 mdd).</li> <li>2. <b>Japón</b> (679 mdd).</li> <li>3. <b>Canadá</b> (537 mdd).</li> <li>4. <b>Guatemala</b> (334 mdd).</li> <li>5. <b>Venezuela</b> (299 mdd).</li> <li>6. <b>Países Bajos</b> (196 mdd).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (190 mdd).</li> <li>8. <b>Reino Unido</b> (189 mdd).</li> <li>9. <b>España</b> (164 mdd).</li> <li>10. <b>Colombia</b> (137 mdd).</li> </ol>
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-724.7 millones de dólares. <sup>186</sup>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	28,382.3 millones de dólares <sup>187</sup> .
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	2.6% <sup>188</sup> .

<sup>182</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>183</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>184</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=ext01&s=est&c=24697>

<sup>185</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

<sup>186</sup> *Idem*.

<sup>187</sup> Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

<sup>188</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iDCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3% del Producto Interno Bruto. <sup>189</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	6.2% <sup>190</sup> .
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	<p>Acuerdos y entrada en vigor:<sup>191</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995- Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011 );</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004- Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> <li>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y;</li> <li>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).</li> </ol>
<b>RANKING ECONÓMICO</b>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)<sup>192</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (17, 947,000).</li> <li>2. <b>China</b> (10, 982,829).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4, 123,258).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3, 357,614).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2, 849,345).</li> <li>6. <b>Francia</b> (2, 421,560).</li> <li>7. <b>India</b> (2, 090,706).</li> <li>8. <b>Italia</b> (1,815,757)</li> <li>9. <b>Brasil</b> (1, 772,589).</li> <li>10. <b>Canadá</b> (1, 552,386).</li> <li>11. <b>República de Corea</b> (1, 376,868).</li> </ol>

<sup>189</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>190</sup> Secretaría de Desarrollo Social. *Panorama de la educación*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin\\_58\\_DGAP\\_V2\\_1\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin_58_DGAP_V2_1__1_.pdf)

<sup>191</sup> Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. . Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

<sup>192</sup> International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

	<p>12. <b>Rusia</b> (1, 324,734).          13. <b>Australia</b> (1, 223,887).          14. <b>España</b> (1, 199,715).          15. <b>México</b> (1, 142,911)<sup>193</sup>.</p>
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	18.6097 pesos por unidad de dólar. <sup>194</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	177, 969 mil millones de dólares. <sup>195</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	<p>51,1.<sup>196</sup>          El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.<sup>197</sup></p>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	<p>0.756, lugar 74.          El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno<sup>198</sup>.</p>
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	<p>Lugar 71, con 60.77%.          Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural<sup>199</sup></p>
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</b>	<p>57, evaluado con 4.3.<sup>200</sup>          El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación</p>

<sup>193</sup> *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

<sup>194</sup> Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 2 de junio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>195</sup> Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 3 de mayo de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BA9A1A101-F203-B3FD-BD30-5DCDCA6152B6%7D.pdf>

<sup>196</sup> El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

<sup>197</sup> *Ídem*.

<sup>198</sup> United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>199</sup> The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>200</sup> World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

	tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. <sup>201</sup>
<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	Lugar 57, con puntuación de 38.03. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. El Índice es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y el Instituto Europeo de Administración de Empresas (Institut Européen d'Administration des Affaires). <sup>202</sup>
<b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b>	Lugar 62 con 65.2. El Índice de Libertad Económica, analiza la relación de las políticas económicas de 186 países y sus efectos en la libertad económica. México se ubica en el rango denominado “moderadamente libre” que abarca una escala de 60-60.9 <sup>203</sup> .
<b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS METRÍCAS PER CÁPITA)</b>	3.9 <sup>204</sup> .
<b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b>	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo <sup>205</sup> .
<b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b>	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) <sup>206</sup> . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general <sup>207</sup> .

<sup>201</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

<sup>202</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en:

[http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<sup>203</sup> Index of Economic Freedom. *About The Index*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.heritage.org/index/about>

<sup>204</sup> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

<sup>205</sup> Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<sup>206</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

<sup>207</sup> World Economic Forum. *2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)



<b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b>	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo <sup>208</sup> : 160. Universidad Nacional Autónoma de México. 238. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
<b>FORMA DE GOBIERNO</b>	República representativa, democrática, laica y federal. <sup>209</sup>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. <sup>210</sup>
<b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b>	Gabinete legal y ampliado <sup>211</sup> :  Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>212</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>213</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	En la LXIII Legislatura del H. Senado de la República 81 son legisladores y representan el 63.28%, mientras que 47 son legisladoras y constituyen el 37.5 del total. <sup>214</sup> En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. <sup>215</sup>

<sup>208</sup> QS Top Universities. *QS World University Rankings 2015/2016*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region=+country=+faculty=+stars=false+search=>

<sup>209</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>210</sup> Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>211</sup> Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

<sup>212</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>213</sup> *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>214</sup> H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> y H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M>

<sup>215</sup> H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf)

<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b>	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República <sup>216</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados <sup>217</sup> : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
<b>PODER JUDICIAL</b>	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por <sup>218</sup> : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución <sup>219</sup> .
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	Especies: <sup>220</sup> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassous centralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechus manatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).

<sup>216</sup> H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>217</sup> H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

<sup>218</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016 en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)

<sup>219</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>220</sup> México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<p><b>ESPECIES ENDÉMICAS</b></p>	<p>Especies endémicas:<sup>221</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>);</li> <li>2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>);</li> <li>3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>);</li> <li>4. Vaquita marina (<i>Phocoenastinus</i>);</li> <li>5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>);</li> <li>6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogale pygmaea</i>).</li> </ol>
<p><b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b></p>	<p>Reservas de la biosfera<sup>222</sup>:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).</p> <p>Archipiélago de Revillagigedo (Colima).</p> <p>Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).</p> <p>Banco Chinchorro (Quintana Roo).</p> <p>Barranca de Metztitlán (Hidalgo).</p> <p>Calakmul (Campeche).</p> <p>Chamela-Cuixmala (Jalisco).</p> <p>Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).</p> <p>El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).</p> <p>El Triunfo (Chiapas).</p>
<p><b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>México cuenta con 31 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 4 bienes son naturales y 27 bienes son culturales<sup>223</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo).</li> <li>• <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz).</li> <li>• <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur).</li> <li>• <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California).</li> </ul>

<sup>221</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<sup>222</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

<sup>223</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas).</li> <li>• <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla).</li> <li>• <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán).</li> <li>• <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua).</li> <li>• <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos).</li> <li>• <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).</li> <li>• <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro).</li> <li>• <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco).</li> <li>• <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</li> <li>• <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).</li> <li>• <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (Estado de México y Michoacán).</li> <li>• <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> </ul>
<p><b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>224</sup>:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<p><b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b></p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende,</p>

<sup>224</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

	Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. <sup>225</sup>
<b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b>	32.1 millones <sup>226</sup> . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. <sup>227</sup> Origen y destino <sup>228</sup> : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
<b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b>	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) <sup>229</sup> : 1. <b>Francia</b> (83.7). 2. <b>Estados Unidos</b> (74.8). 3. <b>España</b> (65.0). 4. <b>China</b> (55.6). 5. <b>Italia</b> (48.6). 6. <b>Turquía</b> (39.8). 7. <b>Alemania</b> (33.0). 8. <b>Reino Unido</b> (32.6). 9. <b>México</b> (32.1). 10. <b>Rusia</b> (29.8).
<b>PREMIOS NOBEL</b>	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). <sup>230</sup>

<sup>225</sup> Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

<sup>226</sup> Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

<sup>227</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>228</sup> Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

<sup>229</sup> Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

<sup>230</sup> Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

## MEDALLISTAS OLÍMPICOS

Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas<sup>231</sup>:

### 1900, París:

- Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

### 1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

### 1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

### 1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

### 1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

### 1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

### 1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

### 1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

### 1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).

<sup>231</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

**1972, Munich:**

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

**1976, Montreal:**

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Boxeo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

**1980, Moscú:**

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

**1984, Los Ángeles:**

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

**1988, Seúl:**

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

**1992, Barcelona:**

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

**1996, Atlanta:**

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

**2000, Sidney:**

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

**2004, Atenas:**

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).



- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

**2008, Beijing:**

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

**2012, Londres:**

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- Ma. del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

## República de Polonia Notas sobre Ceremonial y Protocolo

---



**Ciudad capital:** Varsovia.<sup>232</sup>

**Idiomas:** Polaco (oficial).<sup>233</sup>

**Religión:** Católica.<sup>234</sup>

**Gentilicio:** Polaco/a.<sup>235</sup>

### Comportamientos sociales:

Para los polacos las relaciones personales son apreciadas. El nacionalismo y la religión son puntos sensibles. Gustan de hacer bromas entre ellos; no obstante, son respetuosos con sus autoridades y las personas mayores. Son personas orgullosas de su identidad, cultura y tradiciones.

**Saludo:** Se acostumbra dar un apretón de manos al saludar y al despedirse. Si es un hombre y una mujer, se debe esperar a que ella ofrezca su mano. Generalmente los polacos mencionan su nombre al momento de saludar.<sup>236</sup>

---

<sup>232</sup> Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Corrupción. *Oficina de Información Diplomática, República de Polonia*. [Fecha de Consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf)

<sup>233</sup> *Ídem*.

<sup>234</sup> *Ídem*.

<sup>235</sup> *Ídem*.

<sup>236</sup> Costumbres Polacas. *Cultura y Costumbres Polacas*. [Fecha de Consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en <http://www.guiadelviajante.com/costumbres-polacas-cultura>

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.



**Puntualidad:** Se espera que la delegación invitada llegue a tiempo a pesar de que ellos podrían demorar algunos minutos. Es importante en caso de demora, llamar para evitar algún problema.

**Reuniones de trabajo:** Al inicio se saludan ambas delegaciones y se intercambian las tarjetas de presentación. En las reuniones de trabajo, ellos mantienen lealtad en todo momento. Se aconsejan que estas estén en el idioma polaco y/o en inglés<sup>237</sup>. La persona con el nivel jerárquico más alto es el que da inicio a la reunión y el que establece los puntos a discutir. Los polacos prefieren que los invitados contraten a un traductor a fin de evitar cualquier malentendido.

Las primeras reuniones son normalmente para conocerse mejor, puesto que para la sociedad polaca la construcción de relaciones personales es esencial, sobre todo, si se busca que la relación sea a largo plazo. En algunos casos, las reuniones pueden continuar en el almuerzo o cena. Los procesos de toma de decisiones son en orden jerárquico.

Es recomendable, tomar en cuenta que para los polacos, las jornadas laborales comienzan a las 8:00 Hrs. y terminan a más tardar a las 16:00 Hrs.<sup>238</sup>

**Vestimenta:** Son personas elegantes y muy formales. Las apariencias son importantes en el país. Los hombres usan traje de color oscuro, camisa blanca y corbata en todo momento, mientras que las mujeres usan pantalón o falda. Se sugiere que en ambos casos se utilicen accesorios elegantes.<sup>239</sup>

**Regalos:** Los polacos esperan que los regalos se entreguen al concluir la reunión. Se recomienda que los obsequios sean sencillos, como por ejemplo, el logotipo de la empresa, una artesanía típica, cigarros o algún licor<sup>240</sup>. Se acostumbra que los obsequios sean abiertos en público.

**Temas de Género:** Las mujeres son ampliamente respetadas en el ámbito político y comercial.

---

<sup>237</sup> Manners and Etiquette, *etiquette in Polish*. [Fecha de Consulta 10 de Mayo de 2016]. Disponible en <http://www.a-to-z-of-manners-and-etiquette.com/polish-etiquette.html>

<sup>238</sup> Commisceo Global, Country Guides Poland. [Fecha de Consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/poland-guide>

<sup>239</sup> Etiqueta de Negocios en Polonia. Business Culture. [Fecha de Consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en <http://businessculture.org/eastern-europe/poland/business-etiquette/>

<sup>240</sup> Commisceo Global, Country Guides Poland. [Fecha de Consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/poland-guide>

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

## PORCENTAJE DE MUJERES EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS A NIVEL MUNDIAL 2015<sup>241</sup>

País	Número de Compañías	Porcentaje de Directoras
Noruega	370	40.7%
Islandia	117	38%
Francia	120	32.3%
Letonia	29	32%
Finlandia	119	30%
Suecia	26	26%
Reino Unido	100	25%
Dinamarca	20	24%
Eslovaquia	20	24%
Bélgica	20	22%
Italia	240	22%
Alemania	160	21%
Canadá	250	20.8%
Australia	200	20.4%
Eslovenia	20	20%
Kenia	20	19.8%
Países Bajos	100	19.5%
Estados Unidos	500	19.2%
Croacia	25	19%
Jamaica	53	17.4%
Austria	20	17%
Bulgaria	20	17%
Lituania	23	17%
Botsuana	22	16.9%
España	35	16.6%
Sudáfrica	335	16.4%
Zambia	21	15.9%
Ghana	34	15.7%
Israel	100	15%
Tanzania	11	14.3%
Suiza	24	13.9%
Vietnam	614	13.9%
Nueva Zelandia	100	13.6%
Colombia	13	13.4%
China	100	13.2%
Polonia	167	12.2%
Kenia	49	12%

<sup>241</sup> Corporación Internacional de Mujeres Directivas. "Porcentaje de Mujeres en las Juntas Directivas en 75 países a nivel mundial 2015". <http://globewomen.org/CWDInet/wp-content/uploads/2015/09/CWDI-Global-Overview-of-Country-Percentages-July-2015-Women-on-Boards.pdf>

Turquía	100	12%
Malasia	100	11.7%
Nigeria	50	11.5%
Indonesia	100	11.0%
República Checa	20	11%
Hungría	20	11%
Luxemburgo	20	11%
Irlanda	19	11%
Hong Kong	50	10.6%
Filipinas	100	10%
Tailandia	30	9.7%
Chipre	20	9%
Portugal	20	9%
Grecia	24	8.8%
Egipto	20	8.2%
India	2,865	8%
Rumania	20	8%
Túnez	20	7.9%
Singapur	100	7.4%
Estonia	20	7%
Brasil	42	6.3%
Marruecos	25	5.9%
México	29	5.1%
Costa de Marfil	36	5.1%
Rusia	25	4.8%
Pakistán	303	4.6%
Taiwán	105	4.4%
Chile	14	3.2%
Japón	100	3.1%
Malta	22	3%
Corea del Sur	100	2.1%
Jordania	50	1.9%
Omán	128	1.8%
Bahréin	46	1.7%
Kuwait	177	1.7%
Emiratos Árabes Unidos	101	1.3%
Qatar	38	0.3%
Arabia Saudita	94	0.1%



## CUADRO RESUMEN SOBRE PARIDAD EN EL MARCO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) <sup>242</sup>	
Tema: Paridad de Género	Artículo
<p>Los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para Senadores y Diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género.</p> <p>En el caso de las candidaturas independientes las fórmulas deberán estar integradas por personas del mismo género.</p> <p>Los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para Senadores y Diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género.</p> <p>En el caso de las candidaturas independientes las fórmulas deberán estar integradas por personas del mismo género.</p>	<p>Artículo 14</p>
<p>Las candidaturas a Diputados y a Senadores a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como las de Senadores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y serán consideradas, fórmulas y candidatos, separadamente, salvo para efectos de la votación.</p> <p>Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de</p>	<p>Artículo 232</p>

<sup>242</sup>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Diario Oficial de la Federación: 23/05/2014  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345952&fecha=23/05/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345952&fecha=23/05/2014)

<p>candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>El Instituto y los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus competencias, tendrán facultades para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros.</p>	
<p>De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a Diputados como de Senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.</p>	<p>Artículo 233</p>
<p>Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.</p>	<p>Artículo 234</p>
<p>Las fórmulas de candidatos para el cargo de senador, deberán estar integradas de manera alternada por personas de género distinto. Las fórmulas de candidatos para el cargo de senador, deberán estar integradas de manera alternada por personas de género distinto.</p>	<p>Artículo 364</p>

<p><b>Ley General de Partidos Políticos (LGPP)<sup>243</sup></b></p>	
<p><b>Tema: Paridad de Género</b></p>	<p><b>Artículo</b></p>
<p>Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.</p> <p>En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido</p>	<p>Artículo 3</p>

<sup>243</sup> Ley General de Partidos Políticos. Diario Oficial de la Federación: 23/05/2014  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345955&fecha=23/05/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345955&fecha=23/05/2014)

<p>haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.</p> <p>Son obligaciones de los partidos políticos: Garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.</p>	
<p><b>Tema: Gasto ordinario para capacitación de Mujeres</b></p>	<p><b>Artículo</b></p>
<p>Los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en esta Ley, conforme a las disposiciones siguientes:</p> <p>Para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el tres por ciento del financiamiento público ordinario.</p> <p>El presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político se incrementa a 3%.</p>	<p>Artículo 51</p>
<p>Se entiende como rubros de gasto ordinario: El gasto programado que comprende los recursos utilizados por el partido político con el objetivo de conseguir la participación ciudadana en la vida democrática, la difusión de la cultura política y el liderazgo político de la mujer.</p>	<p>Artículo 72</p>
<p>Los partidos políticos podrán aplicar los recursos destinados para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en los rubros siguientes:</p> <p>a) La realización de investigaciones que tengan como finalidad informar a la ciudadanía de la evolución, desarrollo, avances, y cualquier tema de interés relacionado con el liderazgo político de la mujer;</p> <p>b) La elaboración, publicación y distribución de libros, revistas, folletos o cualquier forma de difusión de temas de interés relacionados con la paridad de género;</p> <p>c) La organización de mesas de trabajo, conferencias, talleres, eventos y proyecciones que permitan difundir</p>	<p>Artículo 73</p>



temas relacionados con el desarrollo de la mujer en su incorporación a la vida política;

d) La realización de propaganda y publicidad relacionada con la ejecución y desarrollo de las acciones en la materia, y

e) Todo gasto necesario para la organización y difusión de las acciones referidas.



**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques**

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecy Colmenares Parada

**Colaboración en la elaboración y edición del documento**  
Norma Francisco Pérez  
Alejandra Robledo Arronte (Prácticas Profesionales)



## **CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera  
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030  
México, D.F.  
+52 (55) 5130-1503